



# Asamblea General

Sexagésimo período de sesiones

**19<sup>a</sup>** sesión plenaria

Miércoles 21 de septiembre de 2005, a las 15.00 horas

Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Eliasson ..... (Suecia)

*Se abre la sesión a las 15.08 horas.*

## **Tema 8 del programa** (continuación)

### **Debate general**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra Su Excelencia el Honorable Sato Kilman, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Vanuatu.

**Sr. Kilman** (Vanuatu) (*habla en inglés*): Traigo cálidos saludos del pueblo de la República de Vanuatu.

Sr. Presidente: Para comenzar quiero felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones. Le aseguro que puede contar con el apoyo de mi Gobierno a la labor de las Naciones Unidas bajo su dirección. Aprovecho esta oportunidad para reconocer también, con profunda admiración, la invaluable dedicación de su predecesor el Sr. Jean Ping, quien condujo de forma meticulosa las labores del quincuagésimo noveno período de sesiones hasta su conclusión. Asimismo quiero rendir homenaje al Secretario General por su función activa y su empeño en continuar la labor de reforma de las Naciones Unidas.

Acudimos a la Asamblea cada año para reafirmar nuestra fe y confianza en los propósitos y principios de la Carta. Este año es especialmente importante puesto que los dirigentes se reúnen cada cinco años, después de la Cumbre del Milenio para hacer un balance del

resultado de los objetivos de desarrollo del Milenio. Aunque el documento final haya sido adoptado, nos sentimos sumamente decepcionados por la omisión de numerosos párrafos. El final de las negociaciones fue una farsa que terminó diluyendo la calidad del documento final. En el futuro, las Naciones Unidas deben tratar de no brindar sencillamente su sello de aprobación a los poderosos.

El mundo se encuentra en una encrucijada. Nuestra reunión se celebra en un momento crítico. Las luchas civiles y políticas, las guerras, la pobreza, las enfermedades, el hambre, la sequía, los desastres naturales, el terrorismo, la opresión de las minorías y la degradación del medio ambiente afectan la vida de millones de personas. El sacrilegio de tanto sufrimiento humano es increíble y difícil de soportar.

Las Naciones Unidas deben ser capaces de hacer más y tienen que responder con mayor celeridad a esas situaciones. Deben hacerlo mejorando sus mecanismos de capacidad preventiva a fin de reducir al mínimo esas consecuencias devastadoras para el sustento de los pueblos y paliar sus sufrimientos.

Por consiguiente, debemos preguntar si realmente estamos haciendo lo suficiente a favor de nuestros pueblos. ¿Se trata acaso de discursos impresionantes, retórica y planes pretenciosos o grandiosos para distraer la atención de las cuestiones reales que hay que resolver? Mi Gobierno está decepcionado por la falta

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



de buena voluntad y apoyo genuino en las Naciones Unidas.

Deseo reiterar el mensaje de mi Gobierno a la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones.

“El talón de Aquiles de la estructura actual es el desequilibrio de poder en el sistema de las Naciones Unidas. Ha llegado a ser tan crónico que ha debilitado el enfoque multilateral, la cohesión y el carácter internacional de las Naciones Unidas.” (A/59/PV.14, pág. 28)

Los principios de democratización y buena gestión pública pregonados y defendidos con tanta convicción por algunos Miembros, deben reflejarse en la reorganización y la adopción de decisiones del sistema de las Naciones Unidas.

Para volver a encarrilarse, las Naciones Unidas tienen que renovarse. Deben recuperar el vigor para poder garantizar el cumplimiento de su deber legítimo y fundamental de atender las causas de los conflictos, mantener la paz y la seguridad y promover el programa de desarrollo. Pero para poder hacerlo, la adopción de decisiones y otros procesos de la Organización deben ser transparentes y auténticamente democráticos. Algunos de nosotros abogamos firmemente por la democracia en todo el mundo, y sin embargo, somos incapaces de aplicar e imponer esos valores cuando es realmente importante. Nos hallamos en el umbral de un nuevo inicio; por lo tanto, no dejemos perder esta nueva oportunidad.

En la reunión de alto nivel afirmé que la tolerancia y el respeto deben formar el núcleo de la reforma de las Naciones Unidas. Sólo cuando se impongan esos valores llegaremos a comprender el verdadero significado de la justicia, la igualdad y los derechos humanos. La diversidad del mundo en desarrollo representa un enorme desafío para nosotros. Sin embargo, las naciones fuertes deben tener la suficiente voluntad política para efectuar cambios. Los principales protagonistas necesitan cambiar su filosofía y su mentalidad, pues éstas han obstaculizado la creación de un sistema equitativo de buen gobierno en organizaciones multilaterales como las Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas siguen siendo indispensables para la paz y prosperidad futuras. La globalización ha unido a las naciones; estamos interrelacionados y somos interdependientes, y esto requiere una coopera-

ción y gobernanza mundiales por parte de todos los Miembros responsables de la Organización. Naturalmente, los poderosos defienden sus propios intereses especiales. Eso requiere una cooperación y buena voluntad auténticas, y esos intereses, junto con el papel de las Naciones Unidas, deben convergir a fin de garantizar su compatibilidad con el marco jurídico internacional.

Mi Gobierno apoya todos los esfuerzos por reformar el sistema de las Naciones Unidas para velar por que sea una Organización más sólida y eficaz. En este contexto, mi delegación comparte las opiniones de otras delegaciones en cuanto a la necesidad de reexaminar la composición del Consejo de Seguridad para que haya una representación equitativa de los Estados Miembros sin que ello afecte la autoridad del Consejo. Un Consejo más representativo traerá apertura y transparencia, creará confianza y mejorará la comprensión y la cooperación. La reestructuración de la composición del Consejo de Seguridad debía haberse hecho hace mucho tiempo. La diversidad es fundamental en ese sentido.

Coincidimos en que el terrorismo es uno de los tres principales flagelos que enfrenta hoy en día a la humanidad, siendo los otros la pobreza y las enfermedades. Mi Gobierno condena esos actos deliberados, atroces e inhumanos que han cobrado la vida de personas inocentes. Ningún acto de terrorismo puede ser justo. Coincidimos en que debemos trabajar de forma colectiva para eliminar esa mortífera amenaza de la faz de la Tierra. Pero la lucha contra el terrorismo debe equilibrarse y orientarse de manera que los recursos sean encauzados equitativamente para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

Hemos acordado el establecimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz, la cual también permitirá que se haga más por combatir la propagación del terrorismo, en particular identificando las esferas en que son necesarios el apoyo y la atención internacional. Aunque estamos invirtiendo cuantiosos recursos en remediar el problema, en realidad no lo estamos previniendo. El mundo necesita el espíritu del pacifismo para que prevalezca una paz auténtica. Para lograrlo, las Naciones Unidas precisan de un liderazgo moral, un liderazgo que se centre en la seguridad y la dignidad de los seres humanos.

El período posterior a la Conferencia de Monterrey representa un desafío supremo para la supervivencia económica y la estabilidad socioeconómica de muchas de las pequeñas naciones insulares en desarrollo como Vanuatu. Instamos a nuestros asociados en el desarrollo a cumplir su promesa de dedicar el 0,7% a la asistencia oficial para el desarrollo. En ese contexto, acogemos con beneplácito la promesa de los Estados Unidos de América de contribuir a través de la cuenta para afrontar las cuestiones del Milenio. Celebramos asimismo los compromisos de Qatar, la Unión Europea y la República Popular de China. Además, esperamos con interés que se materialicen las iniciativas de Francia y otros países.

Debe recalcar la indispensable función del comercio como el motor del crecimiento económico, pero, como afirman muchos de mis colegas de los pequeños Estados en desarrollo y de los países menos adelantados, se debe permitir el acceso a los mercados y un tratamiento especial en condiciones favorables.

Asimismo, muchos de nosotros nos encontramos con restricciones que imponen unas condiciones inflexibles e inmorales que impiden nueva financiación e iniciativas de desarrollo. Seguimos pidiendo que se fomente el comercio y la inversión, así como la exportación de mano de obra para ayudar al crecimiento de nuestras economías.

Las prioridades de desarrollo nacional del Gobierno se centran en la potenciación del sector productivo. En el programa gubernamental de acciones priorizadas se destacan las esferas de política que consideramos esenciales para alcanzar nuestros objetivos de desarrollo. Es el catalizador para el plan estratégico de mediano a largo plazo de Vanuatu, en el que se destaca la necesidad de potenciar a nuestra población rural a través de iniciativas que propicien la creación de infraestructura y de capacidad. El marco de formulación de políticas resulta congruente con la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, y la estrategia de desarrollo se está perfeccionando a fin de otorgar igual consideración a otros compromisos internacionales y al Plan del Pacífico. Formulamos un llamamiento a nuestros asociados en el desarrollo para que nos ayuden en la aplicación eficaz de nuestra estrategia.

*El Sr. Martirosyan (Armenia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Una lección fundamental derivada de las reformas de Vanuatu es que esas reformas se vieron impuestas desde el exterior y no se las adaptó a nuestras circunstancias nacionales. Desde la óptica de Vanuatu, las reformas impulsadas desde fuera han de verse apuntadas por una igual cooperación en la que se respeten las tradiciones y las culturas locales, así como los derechos de todos los ciudadanos, y no se perturben los mecanismos unificadores esenciales de la sociedad que nos han mantenido cohesionados de manera satisfactoria. Vanuatu promueve la democracia y los conceptos de buena gobernanza y transparencia, pero esos principios transcendentales han de ajustarse a los sistemas tradicionales sin afectar su pertinencia e importancia.

En lo que respecta al medio ambiente, instamos a nuestros asociados en el desarrollo a que respalden activamente la aplicación eficaz de la Estrategia de Mauricio. Los desafíos que afrontan los Estados insulares son alarmantes, y reitero que se deben reconocer en mayor medida nuestras características naturales y nuestras vulnerabilidades. Asimismo, exhortamos a los Estados que aún no lo hayan hecho a que actúen de forma responsable y ratifiquen el Protocolo de Kyoto lo antes posible.

En lo referente al transporte de materiales radiactivos y desechos peligrosos, no debe esperarse a que ocurra una catástrofe para mejorar las salvaguardias y garantías. La adopción de medidas preventivas debe ser el camino a seguir. Los riesgos que plantean las fuerzas de la naturaleza, asociados con el aumento de las actividades terroristas, son demasiado graves para que no se mejoren las salvaguardias necesarias. El mundo estaría en mejores condiciones de seguridad si se prohibieran esos embarques en lugar de tratar indefinidamente de perfeccionar salvaguardias que, en el mejor de los casos, solamente limitarían esos graves riesgos. La complacencia puede constituir nuestra mayor equivocación.

En la Carta de las Naciones Unidas se propugnan los principios que continúan guiando los esfuerzos de la Organización en el proceso de la libre determinación. Ese derecho debe promoverse progresivamente. Las Naciones Unidas deben ser coherentes y no deben perder de vista los derechos fundamentales de la libre determinación para quienes tratan de huir del yugo del dominio colonial. Las normas y las autoridades soberanas deben garantizar que el proceso se mantenga encaminado.

En los casos en que las Naciones Unidas no han logrado cumplir plenamente con los procedimientos jurídicos adecuados, sería conveniente que éstos se resolvieran en forma adecuada a fin de permitir que prevalezca la justicia para las víctimas. El hecho de evitar la cuestión solamente revela la parte aciaga de la historia y plantea graves interrogantes acerca de la credibilidad, la pertinencia y la integridad de las Naciones Unidas. Únicamente a través de una manera abierta y congruente podremos solucionar los fracasos anteriores y sentaremos bases más sólidas para la promoción de los ideales de las Naciones Unidas.

Esas contradicciones son sencillamente una farsa de los principios fundamentales relativos a los derechos humanos y a la libre determinación encarnados claramente en la Carta de las Naciones Unidas. ¿Cómo podemos pedir respeto por los derechos humanos si hacemos caso omiso de millones de personas que claman justicia? Las Naciones Unidas no pueden, ni deben, seguir soslayando sus propios fracasos anteriores. Esta es una equivocación desde el punto de vista ético, político y jurídico.

Las continuas controversias que surgen por la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas son ejemplos claros que ponen en entredicho la integridad y la validez de las Naciones Unidas. No podemos ignorar el clamor de los habitantes de Papua occidental en su búsqueda de justicia. Exhortamos a las Naciones Unidas a que actúen de forma responsable y que vuelvan a examinar el caso de Papua occidental. Sin embargo, nos alientan los esfuerzos del Gobierno de Indonesia por abordar presuntos abusos de derechos humanos. También celebramos las decisiones que habilitan a los habitantes de Papua occidental a gestionar sus propios asuntos en colaboración con el Gobierno central.

Las Naciones Unidas también han de explorar otras vías para poner fin al embargo económico que se ha impuesto a Cuba. Se han aprobado innumerables resoluciones sin que haya habido resultados, y el pueblo de Cuba continúa viéndose marginado del sistema de comercio multilateral. Esta es una responsabilidad decisiva que constituye un desafío. Algunos podrían considerar que esta es una tarea muy poco factible, pero ha de realizarse con el verdadero apoyo y la buena voluntad de las autoridades pertinentes y de los Estados soberanos.

Para concluir, confío en que prevalezca la sabiduría del Creador mientras proseguimos nuestra marcha. A pesar de todas nuestras diferencias y diversidades, la seguridad humana para todos es nuestro objetivo principal y debe seguir siendo el centro de atención del programa de actividades de las Naciones Unidas. La pregunta fundamental es: ¿Permitirán los Miembros que las Naciones Unidas se sometan a una seria reforma para hacer frente a los desafíos futuros? Y ¿Podrá la Organización garantizar un futuro de paz y prosperidad que no esté reservado sólo a los grandes protagonistas, sino al disfrute de todos? ¿Pasarán las Naciones Unidas a ser un gigante al servicio de las Naciones poderosas? En la Biblia un versículo nos recuerda la sabiduría fundamental de edificar sobre la roca y no sobre la arena. El futuro está en nuestras manos, y la República de Vanuatu desempeñará el papel que le corresponde.

Que el Creador todopoderoso nos bendiga a todos.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Ahora tiene la palabra el Excmo. Sr. Carlos Morales Troncoso, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana.

**Sr. Morales Troncoso** (República Dominicana): Permitaseme unir mi voz, en nombre de nuestro Presidente, el Sr. Leonel Fernández Reyna, a la de aquellos que han expresado sus más cálidas congratulaciones al Embajador Jan Eliasson, de Suecia, por su elección como Presidente de esta Asamblea General en su histórico sexagésimo período de sesiones, y decir que la República Dominicana abraza la confianza de que la conducirá en forma eficaz y fructífera. Expreso también mi reconocimiento al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por sus valiosísimas contribuciones al fortalecimiento de las Naciones Unidas como institución. Igualmente, quiero felicitar al Excmo. Sr. Jean Ping, de Gabón, y reconocer la notable labor que cumplió en la dirección del pasado período de sesiones.

Este sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General deberá pasar a la historia como uno de los más trascendentales períodos de sesiones de las Naciones Unidas. Ahí están para evidenciarlo los temas sobresalientes de su programa. En primer orden, la rendición de cuentas sobre el estado en que se encuentra el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y la renovación del compromiso para alcanzarlos; y, segundo, el establecimiento del rumbo que debe seguir la reforma de esta Organización para adaptarse a

los retos problemas del presente y garantizar la efectividad de sus acciones para preservar el desarrollo, la libertad y la paz de todos los pueblos del mundo.

Para naciones como la que represento, el ambicioso programa que significa cumplir de aquí al año 2015 con los objetivos de desarrollo del Milenio ha venido a convertirse en el programa clave del Gobierno dominicano.

¿Y qué puede ser más crucial para las pequeñas naciones subdesarrolladas, con escasez de recursos naturales, que sacar a sus pueblos del abismo tanto social como económico y de la pobreza, así como de la falta de educación, de la insalubridad y de la falta de empleos productivos? No hay —por lo menos no la hay en nuestro país, la República Dominicana— una acción política de mayor emergencia que esa. Porque eliminar la pobreza en el mundo es una tarea descomunal, una tarea que requiere un compromiso político indeclinable y una colectiva participación de todas las sociedades, así como un irrestricto apoyo económico de las naciones más desarrolladas.

Las desgarradoras realidades del presente, moralmente inaceptables para un mundo centrado en el ser humano, han demostrado que fue equivocada la política de suma cero practicada en el pasado, cuando las grandes Potencias se dedicaron a enriquecerse explotando las riquezas de las naciones más pobres y más débiles.

La pobreza generalizada no es buena para las naciones pobres, y menos para las naciones ricas. La pobreza, como todos sabemos, conduce a la desesperación, a la violencia y también al caos. La desesperación, la violencia y el caos producen inaguantables tensiones sociales y políticas, y provocan la erupción de conflictos que terminan derrumbando los Estados. Cuando un Estado se derrumba, los conflictos que hierven en su interior se desparraman. Y se desparraman en forma de conflictos regionales. O se desparraman en interminables o imparables oleadas migratorias. En el mundo de nuestros días, el derrumbe de los Estados viene a parar acá, a las Naciones Unidas, y a exigir de ellas atención y cura. Y siguiendo atentamente los hilos de esa realidad es como adquiere a nuestros ojos una importancia capital el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Pero permítaseme que haga ahora un énfasis. Alarma que el año en que los objetivos de desarrollo del Milenio deben cumplirse, el 2015, ya se pronostica

que puede también ser el año en que comience peligrosamente a declinar la producción de petróleo, precisamente el combustible sobre cuyo uso ha descansado el espectacular desarrollo que ha conocido el mundo en los últimos 100 años. Para predecir el futuro, sólo hay que dar una mirada atenta al presente. Todos los Gobiernos del mundo ya están enfrentando los trastornos de los altos precios del petróleo, y todos, pero todos, son conscientes de que, a diferencia de la crisis petrolera de la década de 1970, la reducción en los flujos de ese combustible ahora puede tener un carácter más permanente. Y hago ese énfasis porque nuestras naciones están corriendo el riesgo de tener que enfrentarse, en todos los frentes, a dificultades que se multiplican sin parar.

Y es también perturbador que esto ocurra exactamente en el momento en el que están haciendo esfuerzos descomunales por superar las limitaciones que les impiden aprovechar las oportunidades que se les presentan para garantizar a sus pueblos una vida digna, libre y segura. La crisis mundial que se prevé puede causar una continua reducción de la producción de petróleo, y su inmediata consecuencia, el alza de precios, tendría efectos catastróficos que hoy por hoy no debemos ignorar. Porque hace tiempo que sabíamos que el petróleo no era eterno. Estamos en tiempo oportuno para que desde el seno de esta Organización se lance una iniciativa, de mucho mayor aliento que la agenda de los objetivos de desarrollo del Milenio, para trazar una carta de ruta que conduzca a los Estados Miembros a una civilización sin petróleo.

Mi país, la República Dominicana, comparte el territorio de la pequeña isla caribeña de La Española con Haití. En esa virtud, no es ocioso que diga que históricamente los problemas de un lado de la frontera han tendido a convertirse, también, en problemas del otro lado. Y Haití, con 200 años de historia independiente, es hoy una nación fracturada, la cual está en medio de insuperables dificultades económicas y todo tipo de carencias sociales: los conflictos políticos invalidaron sus instituciones y su Estado colapsó.

Un régimen de transición hoy, sin recursos suficientes para operar válidamente, se esfuerza sobremedida por rearmar lo desarmado con el apoyo de una Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, mejor conocida como MINUSTAH, mientras la comunidad internacional pone todas sus esperanzas en restablecer la legitimidad de la autoridad política mediante un proceso electoral.

Hemos escuchado muchas voces aquí, y en todas las partes del mundo, que creen que no debió darse prioridad al proceso electoral en Haití, sino a las atenciones humanitarias y a la creación de empleos, mediante un programa masivo de construcción de infraestructuras, como carreteras, acueductos, escuelas, hospitales y plantas de generación eléctrica, entre muchas otras cosas. Pero la experiencia mundial en el proceso de reconstruir Estados colapsados apunta a la necesidad prioritaria de legitimar un nuevo liderazgo político a través de un proceso electoral, aun sabiendo que en estos casos nunca se logra crear un marco ideal para la celebración de unas elecciones.

Por eso, en nombre del Presidente de mi país, el Dr. Leonel Fernández, me permito proponer que la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití continúe, con el apoyo del Gobierno de transición y de la comunidad internacional, a través de un amplio proceso de diálogo nacional, como lo han estado llevando, y que éste concluya en un acuerdo general entre las fuerzas políticas y los sectores organizados de la sociedad civil haitiana.

Este acuerdo garantizará la reconciliación nacional y contendrá las bases para un plan de reconstrucción del país, que contaría con el compromiso de todo, pero de todo el liderazgo haitiano. Todos los líderes políticos y de la sociedad civil de Haití tienen roles importantes que jugar en la reconstrucción institucional de su país, y a todos hay que reclamarles que los cumplan. No debemos cerrar los ojos al hecho de que el pueblo haitiano ha estado viviendo en los últimos años entre la inseguridad y el miedo, entre la pobreza, por un lado, y la desesperanza, por el otro. Para levantarse, necesita que se le rodee de una atmósfera de confianza en el proceso de paz, de reconciliación y de reconstitución de las instituciones de su Estado.

Adicionalmente, nuestro Presidente Fernández propone que, para dar una mayor credibilidad al proceso electoral y a sus resultados, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) invite a distinguidos líderes mundiales para que estén presentes en Haití el día de las elecciones.

Entre esos estadistas, la República Dominicana se permite sugerir los nombres de los Presidentes Vicente Fox, de México, y Luiz Inácio Lula da Silva, del Brasil, y los ex Presidentes norteamericanos Jimmy Carter y Bill Clinton, y también al legendario ex Presidente de Sudáfrica, Nelson Mandela.

Las elecciones, como todos sabemos, son el primer gran paso político para ayudar a Haití a colocarse de nuevo sobre sus pies. No nos hacemos muchas ilusiones de que ellas, por sí solas, vayan a garantizar la seguridad o representen en lo inmediato el imperio de la democracia o produzcan de la noche a la mañana una mejoría en las condiciones de vida de los haitianos.

Por experiencia propia, los dominicanos sabemos que el camino hacia la democracia será largo, como ha sido para las naciones que hoy conducen sus destinos en el marco de la institucionalidad democrática. Y el camino hacia el desarrollo será todavía más extenso, pero más seguro, si se reducen las tensiones, si se crea un clima de cooperación, y si las naciones y las instituciones donantes de Haití cumplen fiel y oportunamente con sus generosas promesas de apoyo financiero.

Hablando de paz, de seguridad y de diálogo, queremos comentar dos temas importantes de la agenda política internacional. En primer lugar, el avance alcanzado en el proceso de paz entre Israel y la Autoridad Palestina.

Los recientes desastres naturales ocurridos en Asia y ahora en los Estados Unidos de América nos obligan a pensar en la vulnerabilidad de las naciones frente a ese tipo de fenómenos y en los potencialmente peligrosos cambios provocados por el hombre en el equilibrio de la naturaleza. Nuestras sinceras condolencias por la pérdida de vidas causadas por el huracán Katrina.

Para finalizar, tenemos que tomar en cuenta que no hay tiempo que perder. Dedicuémonos hoy, como si fuera nuestra última oportunidad, a producir los consensos y a diseñar las acciones para convertir el desarrollo sostenible en un logro colectivo, de manera tal que garanticemos la seguridad mundial para poder transitar juntos por el camino de la paz.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Youssouf Ouédraogo, Ministro de Relaciones Exteriores de Burkina Faso.

**Sr. Ouédraogo** (Burkina Faso) (*habla en francés*): A Burkina Faso le alegra ver en la Presidencia de la Asamblea General durante este importante período de sesiones a un hijo ilustre de un gran país, Suecia, con el que desde hace decenios mantenemos unas relaciones ejemplares y fructuosas de amistad y cooperación.

Me apresuro a asegurarle que puede contar con la plena cooperación de mi delegación. Me complace asimismo rendir homenaje a su predecesor, Sr. Jean Ping, cuyo talento de diplomático veterano y eficiente pudimos apreciar a lo largo del quincuagésimo noveno período de sesiones.

Hago extensivo este homenaje a nuestro Secretario General, Sr. Kofi Annan, hombre visionario, arquitecto de estas nuevas Naciones Unidas que tanto anhelamos y de las cuales tuvo la valentía de sentar los cimientos.

El actual período de sesiones ocupará un lugar señalado en los anales de las Naciones Unidas. Además de coincidir con el balance a medio camino de los objetivos de desarrollo del Milenio y con la reforma de la Organización, se celebra en un momento crucial de la historia mundial y de las relaciones internacionales.

En África, a pesar de los esfuerzos que los Estados y los grupos regionales despliegan en todo momento, la persistencia de los numerosos conflictos y focos de tensión sigue siendo motivo de gran preocupación. Me refiero en particular a la situación en los Grandes Lagos, en Darfur, en Somalia y en Côte d'Ivoire. En Oriente Medio, la lucha por la supervivencia se ha convertido en la lucha cotidiana del pueblo palestino. Estamos persuadidos de que sólo una aplicación estricta de la hoja de ruta podrá hacer posible la paz en esa región tan atormentada.

Los numerosos atentados perpetrados en todo el mundo reclaman nuestra atención y nos recuerdan hasta qué punto somos vulnerables ante el terrorismo. Debemos convencernos de que ninguna estrategia, por enérgica que sea, podrá extinguir esa lacra si no aborda las causas verdaderas, que son la injusticia, la exclusión, la humillación y la pobreza. Es evidente que esos comportamientos desesperados se nutren de esas fuentes.

Más que nunca, el afán por lograr la democracia, la buena gestión pública y el respeto de los derechos humanos forma parte del comportamiento cotidiano de los pueblos. De esa visión nace la necesidad de una reforma sin precedentes de las Naciones Unidas que, sesenta años después de su creación, deben cobrar plena conciencia de la aparición de nuevos desafíos y de nuevas problemáticas. En ese sentido, debemos destacar una vez más la lucidez y la perspicacia del Secretario General, Sr. Kofi Annan, cuyo informe "Un concepto más amplio de la libertad" (A/59/2005) nos ofre-

ce un marco propicio para la reflexión sobre una reforma global y fundamental de nuestra Organización.

Además, quisiera mencionar que la posición africana sobre dicha reforma, sobre todo la del Consejo de Seguridad, es bien conocida. Burkina Faso, con el convencimiento de que hay que rendir justicia a África, se ha sumado sin reservas a los demás miembros de la Unión Africana para formular una plataforma común, que permita al continente reivindicar sin ambages su lugar legítimo en los órganos de decisión esenciales de las Naciones Unidas.

No obstante, por comprometido y apasionado que sea nuestro debate sobre la reforma de las Naciones Unidas, es imperioso que confirmemos más prioridad a la cuestión del desarrollo.

A propósito del desarrollo, tal como se señala con tanto tino en el documento final de la Reunión Plenaria de Alto Nivel que acabamos de aprobar, no son tanto los compromisos y las promesas los que faltan, sino más bien su concretización diligente y congruente, ante la urgencia y la gravedad de los problemas existentes. Dadas las circunstancias, Burkina Faso no puede sino adherirse a todas las medidas que vayan orientadas a una solidaridad internacional real.

Esa es la razón por la que respaldamos la iniciativa del Presidente Lula da Silva contra el hambre. Esa es la razón por la que apoyamos la iniciativa del Presidente Jacques Chirac del aporte de la solidaridad internacional mediante la imposición de impuestos sobre los boletos de avión para ayudar a financiar la lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria; la Institución Financiera Internacional del Primer Ministro Tony Blair; el Fondo para el Desarrollo y la Asistencia Humanitaria de Qatar; la Cuenta para afrontar las cuestiones del Milenio, del Presidente George W. Bush, de la que mi país acaba de convertirse en beneficiario.

Burkina Faso también acoge con satisfacción la reciente decisión del Grupo de los Ocho de cancelar las deudas multilaterales de un grupo de países en desarrollo. Esperamos que otros países se incluyan en esa lista.

No cabe duda de que las relaciones comerciales entre los países industrializados y en desarrollo continúan afectadas por la desigualdad e incluso la injusticia. Por consiguiente, es esencial recordar la necesidad de respetar las leyes del sistema multilateral del comercio, que son las bases de la Organización Mundial del Comercio.

Por lo tanto, debe quedar clara la razón por la que Burkina Faso continúa exigiendo el cese de los injustos subsidios a las exportaciones de los países del Norte, sobre todo a los del algodón.

Burkina Faso es un defensor incondicional de la democracia, de la buena gestión pública, del respeto de los derechos humanos, de la paz y el desarrollo en África y en el mundo entero. En ese contexto, participa activamente en las operaciones para el mantenimiento de la paz en África y en otras regiones. Además, mi país, que actualmente ocupa la Presidencia de la Comunidad del África Oriental y de la Organización Internacional de la Francofonía, se siente orgulloso de servir a la causa de la integración regional y de la hermandad y solidaridad internacionales.

Consideramos que trabajar por la paz significa también respetar los convenios internacionales. Por consiguiente, consideramos que es nuestro deber cumplir nuestras obligaciones internacionales suscribiéndonos a la mayoría de los acuerdos y tratados pertinentes, como el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, que Burkina Faso ha firmado y ratificado. Quisiera aprovechar esta ocasión para instar a otros países a hacer lo mismo para acelerar la entrada en vigor de ese instrumento jurídico, cuya importancia para la paz y la estabilidad mundiales es tan evidente.

Huelga recordar que el tema principal del actual período de sesiones es la democratización de las Naciones Unidas. Por lo tanto, resulta más bien difícil comprender cómo podemos continuar desconociendo los derechos de 23 millones de taiwaneses. Ha llegado la hora de tratar con justeza a ese pueblo, que durante decenios ya ha demostrado su compromiso con la democracia, la paz y la solidaridad internacionales.

Hoy más que nunca, el destino de la humanidad está en nuestras manos. Si avanzamos unidos, en la misma dirección e inspirados por los mismos principios, debemos asumir nuestra nueva responsabilidad común: crear un mundo en un concepto más amplio de la libertad, en el que reinen el desarrollo, la seguridad y la dignidad para todos.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Nyan Win, Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión de Myanmar.

**Sr. Win** (Myanmar) (*habla en inglés*): Quisiera, en primer lugar, felicitar al Sr. Jan Eliasson por su elección como Presidente de la Asamblea General en

su sexagésimo período de sesiones. Estamos seguros de que, dada su gran experiencia en materia de relaciones internacionales, este período de sesiones tendrá resultados fructíferos. Mi delegación se compromete a brindar su apoyo y plena cooperación en sus esfuerzos para el éxito de este histórico período de sesiones. También quisiera transmitir al Secretario General, Sr. Kofi Annan, nuestro profundo agradecimiento por sus esfuerzos en la promoción de la causa y los ideales nobles de nuestra Organización.

La fuerza de nuestra Organización radica en la universalidad y legitimidad, enunciadas en la Carta de las Naciones Unidas y en los principios fundamentales del derecho internacional. Entre estos principios cardinales figuran la soberanía, la integridad territorial y la igualdad entre los Estados, la no injerencia en sus asuntos internos y la abstención del uso o de la amenaza del uso de la fuerza.

En la actualidad, los temas internacionales son de tal envergadura y complejidad que sólo pueden solucionarse mediante el multilateralismo y la acción colectiva basados en los valores de la solidaridad y la universalidad enunciados en las Naciones Unidas. Sólo trabajando juntos podemos esperar cumplir nuestras responsabilidades. Al mismo tiempo, debemos garantizar la credibilidad de la Organización adaptándola a las realidades mundiales del siglo XXI.

La Reunión Plenaria de Alto Nivel dio un valioso impulso para alcanzar los objetivos y encarar los desafíos del siglo XXI. El documento final de la cumbre mundial de 2005 abarcó las medidas para fortalecer las Naciones Unidas. Mi delegación desea subrayar la necesidad de preservar y promover la centralidad de la Asamblea General como el órgano supremo deliberativo y de toma de decisiones de las Naciones Unidas. Myanmar coincide también en que el Consejo de Seguridad debe reformarse para que refleje las realidades mundiales y sea más eficiente. Como el Consejo tiene la responsabilidad primordial de la paz y la seguridad internacionales, debe manejarse el proceso con suma seriedad. Cualquier decisión en ese sentido debe tomarse sobre la base del acuerdo más amplio posible de los miembros.

En el contexto del proceso de reforma, debemos evitar la introducción de nuevos conceptos que no se basen en la Carta o en el derecho internacional. La aceptación de esos conceptos iría en contra de los principios de soberanía, integridad territorial y no

injerencia que forman la base del sistema de las relaciones internacionales.

Me complace ver que el documento final contiene elementos que nos son muy caros. El documento recalca en especial la obligación de todos los Estados Miembros de abstenerse de la amenaza o de la utilización de la fuerza de cualquier modo que sea inconsecuente con la Carta de las Naciones Unidas. Las disposiciones de la Carta estipulan los principios necesarios para recurrir al uso de la fuerza como última instancia. Siempre hemos considerado firmemente que el Artículo 51 de la Carta que aborda el derecho de legítima defensa individual o colectiva, no debe volverse a elaborar ni interpretar.

Sin embargo, creemos que siguen existiendo otras esferas que debemos revisar para abordar nuestras preocupaciones.

Respecto del establecimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz como organismo asesor intergubernamental, consideramos firmemente que debe haber una adecuada representatividad de los países en desarrollo en el comité organizador. Los países en desarrollo tienen una poderosa razón, ya que son de los principales contribuyentes de personal militar y de policía civil a las misiones de las Naciones Unidas.

Para fortalecer los mecanismos de los derechos humanos, debemos abordar los orígenes de los problemas, a saber, el uso de la selectividad, el doble rasero y la politización. Debe tomarse en consideración que la Carta coloca a los derechos humanos en el contexto de la cooperación internacional. Durante este período de sesiones, analizaremos el mandato, las modalidades, la función, el tamaño, la composición, el número de miembros, los métodos de trabajo y los procedimientos del previsto Consejo de los Derechos Humanos. Dada la importancia que le concedemos todos a los derechos humanos, los países en desarrollo deben desempeñar un papel activo en el proceso de negociación. Quisiéramos ver pronto el inicio de negociaciones abiertas, transparentes e incluyentes.

Las amenazas que encaramos hoy no respetan las fronteras nacionales; están interrelacionadas y son complejas. El terrorismo, el tráfico ilícito de estupefacientes, la delincuencia organizada transnacional, las armas de destrucción en masa, la pobreza y el hambre, así como la alarmante propagación de enfermedades sumamente transmisibles como el VIH/SIDA, la tuberculosis y el paludismo son algunas de las amenazas que de ignorarse sólo correríamos peligro. Los es-

fuerzos y las estrategias para hacer frente a las cuestiones transnacionales deben coordinarse a todo nivel, y ejecutarse con el necesario respeto por la soberanía y la integridad territorial de los Estados.

Mi país es un Estado parte en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos adicionales: el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, y el Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire. Ha promulgado legislación para controlar el blanqueo de dinero y para prestar asistencia jurídica a fin de luchar contra la delincuencia transnacional. Es Estado parte en casi todas las convenciones de las Naciones Unidas sobre el terrorismo. Ha participado también activamente en los esfuerzos regionales e internacionales contra la delincuencia internacional.

Myanmar se opone a todas las formas y manifestaciones del terrorismo. Myanmar opina que hay que luchar contra el terrorismo de conformidad con el derecho y las obligaciones internacionales. La cuestión no debe utilizarse como un pretexto para intervenir en los asuntos internos de otros Estados.

Sesenta años después de la Segunda Guerra Mundial, la proliferación de las armas de destrucción en masa sigue representando un reto formidable. La proliferación nuclear está creciendo y el hecho de que agentes no estatales puedan tener acceso a esos materiales y tecnologías es motivo de gran preocupación. Todos los Estados deben adoptar medidas en un marco multilateral para realizar progresos considerables en pro del desarme, incluido el desarme nuclear, y los Estados que poseen armas nucleares deben reafirmar su compromiso con las garantías negativas de seguridad respecto de los Estados que no poseen armas nucleares. Sin embargo, en el documento final no se ha abordado la importante cuestión del desarme y la no proliferación. Es una cuestión de gran importancia y debemos realizar todos los esfuerzos posibles para velar por que esta cuestión vital no quede marginada de los foros internacionales.

En el vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre las drogas se subrayó que ningún Estado puede luchar por sí solo contra el flagelo de los estupefacientes. En mi país, el problema de los estupefacientes es un amargo legado colonial. Por lo tanto, hemos asumido como responsabilidad nacional la eliminación de los estupefacientes y hemos

formulado estrategias y tácticas para poner fin al problema del cultivo de la adormidera mediante un plan general de 15 años y un Proyecto complementario llamado Nuevo Destino. Esos esfuerzos han dado como consecuencia una reducción drástica de la producción de adormidera. A consecuencia de ellos, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito señaló una disminución del 73% entre 1996 y 2004. Los esfuerzos de Myanmar por eliminar el cultivo ilícito de adormidera, la producción de opio y heroína y el tráfico y uso indebido de drogas, complementan los objetivos establecidos por las Naciones Unidas. Myanmar está también adoptando medidas urgentes con sus países vecinos para controlar el tráfico ilícito de precursores químicos que se utilizan en la producción de drogas sintéticas. Hemos desarrollado la cooperación bilateral, trilateral y multilateral en los contextos subregional, regional e internacional.

En la Declaración del Milenio, los líderes del mundo prometieron que en 2015 el mundo será mejor que el actual. Se comprometieron solemnemente con la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio. Para alcanzar esos objetivos, tanto los países desarrollados como en desarrollo deben recurrir a la cooperación. Los países desarrollados, en particular, deben cumplir sus compromisos y alcanzar la meta convenida en el ámbito internacional de una asistencia para el desarrollo del 0,7% de su producto nacional bruto. También es necesario aliviar la deuda de los países en desarrollo, entre otras formas, mediante la financiación basada en subvenciones y el 100% de condonación de la deuda.

En Myanmar, estamos realizando progresos satisfactorios para alcanzar, en 2015, los objetivos de desarrollo del Milenio. Hemos logrado importantes resultados en nuestro esfuerzo por erradicar la pobreza al designar 24 zonas especiales de desarrollo en los estados y las divisiones del país, con el fin de alcanzar un desarrollo equitativo y equilibrado en todo el país. Myanmar está tratando de alcanzar el desarrollo, basándose principalmente en sus propios recursos, sin asistencia, en particular, de las instituciones financieras internacionales. No obstante, nuestros esfuerzos en pro del desarrollo podrán acelerarse con la asistencia financiera externa.

Myanmar es una nación multiétnica que incluye más de 100 grupos étnicos. Inmediatamente después de la independencia, el país ha tenido que hacer frente al flagelo de la insurgencia. Ello ha planteado un

obstáculo grave para nuestras iniciativas nacionales de desarrollo. Sobre la base de la amarga experiencia del pasado, hemos iniciado actualmente un programa para que prevalezcan la ley, el orden y la estabilidad nacional. En la medida en que hemos podido establecer la paz y la estabilidad, hemos centrado nuestra atención en el desarrollo económico, dando prioridad al desarrollo de los recursos humanos. Mientras nos esforzamos por lograr el desarrollo general del país, estamos aplicando al mismo tiempo un programa político de siete etapas para realizar una transición gradual hacia un Estado democrático.

A ese respecto, la comprensión y el apoyo de la comunidad internacional podrían permitirnos alcanzar nuestro ansiado objetivo con mayor rapidez. Sin embargo, ciertas presiones infundadas podrían demorar nuestro progreso. Por nuestra parte, estamos decididos a alcanzar nuestro objetivo de establecer un Estado democrático moderno.

Myanmar se encuentra en el umbral de una nueva era. Nos encontramos en una situación en que toda nuestra atención debe centrarse en cruzar el umbral para ingresar en una nueva era.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Michael Frendo, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Malta.

**Sr. Frendo** (Malta) (*habla en inglés*): En primer lugar, deseo felicitar al Sr. Jan Eliasson por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones. Le espera una tarea importante y difícil, en cuyo desempeño, puede contar con mi pleno apoyo y el de la delegación de Malta.

Aprovecho esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento al Presidente saliente del quincuagésimo noveno período de sesiones, el Excmo. Sr. Jean Ping. Los últimos 12 meses han exigido un liderazgo y un compromiso excepcionales de parte de la Presidencia de la Asamblea General. Deseo sumarme a otros para felicitar al Sr. Ping por la forma firme y satisfactoria en que ha orientado a esta Asamblea en los preparativos de la cumbre que acaba de concluir.

Esa cumbre nos ha encargado tareas importantes en el esfuerzo continuo por sostener y fortalecer los procesos de cooperación multilateral. Resulta adecuado que tomemos como tema central de nuestro debate el seguimiento y la aplicación de las conclusiones de la cumbre.

A la luz del debate que celebraron nuestros líderes la semana pasada, enfrentamos esas responsabilidades inspirados por los imperativos de la acción colectiva. La comunidad internacional debe hacerse cargo de esa acción, y debe abordar también los retos a corto plazo que es preciso superar, así como definir los objetivos a largo plazo que trata de alcanzar.

Uno de los retos más inmediatos y visibles a que hacemos frente es la forma en que respondemos a los desastres naturales que se abaten sobre los pueblos y las sociedades de todo el mundo. En los últimos 12 meses se han observado pruebas tangibles de la forma en que la humanidad sigue estando sujeta a las fuerzas de la naturaleza.

El tsunami del año anterior y el huracán Katrina, hace unas pocas semanas, son sólo algunas de las catástrofes más importantes que intensifican nuestra sensación de vulnerabilidad y de solidaridad. Expresamos nuestro dolor y solidaridad a los Gobiernos y los pueblos afectados por esos desastres; el pueblo de Malta ha presentado también su ofrecimiento de prestar socorro y alivio.

Si bien los tiempos como estos nos recuerdan que la naturaleza puede ser imprevisible en su ferocidad, nos enseñan también que siempre hay que tratarla con respeto. Si se gestionan con responsabilidad, los recursos de la naturaleza pueden mejorar nuestras condiciones de vida de manera significativa. Sin embargo, si esos recursos se explotan de manera implacable, la humanidad será la mayor perjudicada.

Es lamentable, pero real, que las fuerzas ciegas de la naturaleza no constituyen la única causa del gran sufrimiento entre los seres humanos. Los acontecimientos políticos y económicos sobre los que los gobiernos, tanto de manera individual como colectiva, mantienen cierto control, son también factores condicionantes. Donde repercute más negativamente la combinación de causas naturales y causas creadas por el hombre es en los casos de corrientes migratorias no reglamentadas, que a menudo tienen consecuencias trágicas.

Durante los últimos años, Malta, al igual que otros muchos países, se ha visto atrapada en la creciente trata de personas a través del Mediterráneo. En nuestra situación, una pequeña isla con una densidad de población muy alta, el problema pronto alcanzó dimensiones de crisis.

Malta mantiene su firme compromiso de larga data de ayudar a aquellos que necesitan asistencia humanitaria. Defenderemos ese principio. Somos plenamente conscientes de que la adopción de medidas de largo alcance en esa esfera tienen que basarse en el profundo respeto de la dignidad humana y en el estricto acatamiento del estado de derecho, incluido el derecho internacional humanitario.

No obstante, la comunidad internacional no debe permitir que los derechos de los refugiados y de las personas que requieren asistencia humanitaria de conformidad con el derecho internacional se vean socavados por las organizaciones delictivas internacionales que se especializan en la trata de seres humanos. En nuestra situación, la capacidad de la que disponemos para responder a casos genuinos se está viendo rápidamente desbordada por el enorme aumento de migrantes ilegales, que son objeto de una red delictiva internacional de trata de seres humanos.

La migración ilegal colapsa el orden jurídico internacional y debe abordarse de manera inequívoca por la comunidad internacional a fin de garantizar el restablecimiento de las normas del derecho internacional en ese sentido. Los países de origen y de tránsito tienen que asumir su responsabilidad para el acatamiento del imperio del derecho mediante una actuación vigorosa en contra de la actividad delictiva internacional respecto de la trata de seres humanos. Las Naciones Unidas y sus organismos, especialmente la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, están llamados a resolver esta cuestión, la cual, si no se soluciona, podría ir en detrimento de los derechos de los refugiados genuinos y de las personas merecedoras de la condición de refugiado en virtud del derecho internacional.

Al mismo tiempo, el espíritu de solidaridad que inspiró la adopción de medidas en este sentido debe aprovecharse también para abordar las causas profundas de la migración ilegal por razones económicas, un fenómeno que no sólo perjudica a los propios migrantes, que caen víctimas de las crueles organizaciones delictivas —pagando frecuentemente con su propia vida—, sino que también es perjudicial para el desarrollo socioeconómico de los países de origen.

Por ello, acogemos con beneplácito la declaración de la cumbre reafirmando el principio de solidaridad y de distribución de la carga en la asistencia a los grupos de migrantes genuinos y a las comunidades que les

acogen. En ese contexto, esperamos con interés el diálogo de alto nivel en el seno de la Asamblea General sobre migración, que habrá de tener lugar en 2006. Dicho diálogo nos ofrecerá otra importante oportunidad de debatir los aspectos multidimensionales del problema y de identificar los medios adecuados de abordarlos. Malta participará de manera activa y constructiva en ese diálogo.

La cumbre de la pasada semana ha aportado nuevas e importantes directrices en muchas esferas cruciales que exigen la adopción de medidas colectivas. En materia de cooperación para el desarrollo ha habido un renovado compromiso para con los primeros objetivos que se definieron en los objetivos de desarrollo del Milenio. Malta se suma a sus asociados en la Unión Europea en la reafirmación de su compromiso de aumentar y hacer más eficaz la ayuda para el desarrollo en los próximos años. Hemos fijado metas ambiciosas con miras a que se complete con éxito para el año próximo la Ronda de Doha de negociaciones comerciales multilaterales de la Organización Mundial del Comercio.

La contribución nacional de Malta será acorde con sus posibilidades y su nivel de desarrollo económico. Nuestros constantes empeños servirán de inspiración para fortalecer y ampliar las esferas relativas a la paz, prosperidad y seguridad para todos los pueblos del mundo. Dispondremos de una nueva oportunidad para reafirmar esos compromisos en noviembre, cuando Malta sea el país anfitrión de la próxima Reunión de Jefes de Gobierno del Commonwealth y asuma la Presidencia del Commonwealth el próximo año.

La paz y la prosperidad tienen que cimentarse en la dignidad humana. Nuestros dirigentes dedicaron una parte considerable de sus debates la pasada semana a la cuestión de los derechos humanos. Las decisiones de la cumbre sobre este tema no habrán tenido el alcance que algunos de nosotros hubiéramos deseado. Sin embargo constituyeron un importante paso adelante para alcanzar el objetivo de equipar a las Naciones Unidas con una estructura institucional más eficaz para abordar la defensa y el fomento de los derechos humanos en todo el mundo. En el actual período de sesiones de la Asamblea General, tendremos como objetivo hacer que fructifiquen las decisiones de la cumbre en materia de derechos humanos, especialmente el establecimiento del Consejo de Derechos Humanos.

Otra esfera en que las cuestiones de la dignidad humana son de suma importancia se relaciona con el

principio de la responsabilidad de proteger. Nuestros dirigentes han dado un paso valiente al reconciliar las diferentes facetas de dicho principio, que trata de incluir una importante obligación moral en el desarrollo del derecho de gentes. El respeto por la soberanía del Estado, los parámetros estrictos sobre el uso de la fuerza y el compromiso inequívoco de respetar y defender la dignidad humana y el derecho a la vida de que son acreedores todos los seres humanos constituyen aspectos importantes de la decisión adoptada por la cumbre en ese sentido. Los esfuerzos adicionales en esa esfera deben seguir inspirándose en el sentido de solidaridad que es compartido en todo el mundo y en la responsabilidad ética común, reconocida mundialmente, para actuar en defensa del inocente en todas partes del mundo.

La consolidación la paz eficaz en el período después del conflicto es un ámbito en que la comunidad internacional puede expresar con hechos la noción de responsabilidad colectiva. Por lo tanto, apoyamos firmemente el acuerdo para la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz, que resalta y refuerza la capacidad de las Naciones Unidas en la esfera del mantenimiento de la paz y de la consolidación de la paz. Se trata de una esfera de cooperación internacional en que la coordinación entre las actuaciones a nivel regional y mundial es de importancia crucial. La tarea que nos ha encomendado la cumbre de finalizar las modalidades de la Comisión de Consolidación de la Paz para diciembre de este año es una de las responsabilidades de mayor alcance del actual período de sesiones de la Asamblea General.

Otra esfera en que la cooperación internacional es especialmente importante es respecto de la lucha contra el terrorismo. A pesar de las diferencias que pudieran permanecer en cuanto a la precisión de la interpretación y el alcance del concepto, existe el compromiso general de hacer frente y eliminar ese ataque ofensivo y horroroso al orden cotidiano y a la vida serena de nuestras sociedades y al derecho que tienen las personas corrientes a una vida pacífica. Sobre la base de ese reconocimiento, instamos a que se adopten medidas inmediatas destinadas a intensificar y a ampliar las actuaciones concretas que den respuesta a las preocupaciones inmediatas de nuestros ciudadanos. Los elementos de una estrategia contra el terrorismo que ha anunciado el Secretario General a comienzos de este año constituyen una guía útil a seguir.

Tenemos que ampliar nuestra acción colectiva contra el terrorismo. Malta considera que ninguna acción terrorista es excusable, y nuestra actuación contra el terrorismo debe ser inequívoca, firme y resuelta en todo momento y en todos los casos. No obstante, debemos analizar y examinar en profundidad las raíces del problema. En particular, no debemos permanecer pasivos cuando vemos situaciones en todo el mundo en que los Estados no han podido aportar una red de protección social, y como consecuencia de ello los pobres y los desesperados se agrupan en organizaciones extremistas que pueden también practicar el terror al tiempo que simultáneamente proporcionan protección social con miras a fortalecer su base popular. La responsabilidad social en cuanto a la aportación de servicios sociales debería recaer en el Estado, que representa a la sociedad en toda su diversidad. A mi juicio, es imperativo que los programas internacionales para el desarrollo contengan también ese enfoque particular. En última instancia, el objetivo del actual período de sesiones debería seguir siendo el avanzar en la elaboración de un convenio general contra el terrorismo internacional.

Aparte de acordar un nuevo conjunto de tareas y medidas para la reforma, la pasada semana nuestros dirigentes reafirmaron y desarrollaron aún más los conceptos y principios que constituyen la esencia misma de las Naciones Unidas. Esos conceptos y principios servirán de inspiración en las deliberaciones del actual período de sesiones al examinar los muchos temas concretos de su programa.

Las cuestiones relativas a la paz y la seguridad son una parte principal de dicho programa. Hoy, el Día Internacional de la Paz, son especialmente acuciantes.

Malta acoge con beneplácito los cambios recientes en la situación en Palestina, marcada por la retirada de Israel de Gaza y partes de la Ribera Occidental. Instamos a las partes interesadas a que mantengan el impulso que se ha creado en pro de la paz. Reconocemos y saludamos las decisiones audaces y severas que han tomado tanto la dirigencia de Israel como la de Palestina, que hacen posible este hecho. Tenemos una idea clara de las complejidades y sensibilidades en que ambas partes se ven involucradas al proseguir sus acciones respectivas.

Junto con nuestros aliados en la Unión Europea, Malta desea alentar este último hecho como el camino hacia la reanudación plena del proceso de paz del

Oriente Medio. Esto exige la determinación continua de ambas partes de no permitir que los obstáculos obstaculicen el camino de llevar a cabo el siguiente conjunto de acciones exigidas bajo la hoja de ruta del Cuarteto: la congelación de todas las actividades de los asentamientos por parte de Israel; y la cesación en todas partes de todos los ataques violentos de los palestinos contra los israelíes.

Estamos convencidos de que el objetivo final, es decir, la existencia de dos Estados vecinos, factibles y soberanos que vivan en paz y seguridad, está al alcance y ciertamente valen la pena los esfuerzos y los sacrificios que esta etapa demanda.

En el Mediterráneo, la cooperación regional sigue siendo fortalecida mediante el proceso de Barcelona y otras iniciativas que existen para las consultas subregionales. Dentro del marco más amplio de la Política europea de vecindad, países al norte y al sur del Mediterráneo trabajan juntos en una amplia gama de acciones para hacer avanzar la paz, la prosperidad y el progreso en su región.

Esas acciones incluyen esferas de interés primordial para Malta y sus vecinos inmediatos, tales como la gestión de las corrientes migratorias, la promoción de los derechos humanos, la democratización, los esfuerzos contra la proliferación de armas y contra el terrorismo, la aceleración de la integración mayor de los mercados y la búsqueda del objetivo de mejorar las condiciones sociales y económicas de vida de todos los pueblos de la región, especialmente los más vulnerables entre ellos. La mayor integración económica, social y política de la región euromediterránea es el desafío principal para los países que pertenecen a la misma y tendría consecuencias beneficiosas para la comunidad internacional en su conjunto.

Malta está particularmente interesada en hechos relacionados con la futura ampliación de la Unión Europea. Luego de la entrada de Bulgaria y Rumania en 2007, las próximas etapas de ese proceso podrían comprender varios países de nuestra región, tales como Croacia y Turquía. Malta considera que la ampliación mayor de la Unión brindaría el ímpetu para la reforma positiva de los países europeos, en general, y el establecimiento de una zona más amplia de paz, estabilidad, democracia y derechos humanos que esté dedicada a la prosperidad de sus pueblos con espíritu de solidaridad.

Malta acoge con beneplácito el hecho de que la Unión Europea actúa cada vez más como promotora de la paz y la cooperación en regiones que trascienden su vecindad inmediata. Ese es el caso con respecto al marco para la cooperación más amplia que brinda la asociación estratégica de la Unión Europea con el Mediterráneo y con el Oriente Medio.

La expansión de los derechos políticos y la participación política es una dimensión esencial de la estrategia más amplia para combatir el extremismo en sus diversas manifestaciones en todo el mundo. Malta acoge con beneplácito la intensificación del compromiso trasatlántico a este respecto que, especialmente en el Oriente Medio, busca fomentar la participación más amplia en el apoyo a los esfuerzos de reforma económica, política y educativa para las sociedades de la región.

La Unión Europea también coopera cada vez más con la Unión Africana en la aplicación de medidas y decisiones acordadas dentro del marco de las Naciones Unidas. Esperamos que ese hecho alentador refuerce más los muchos esfuerzos con respecto al mantenimiento de la paz, el socorro humanitario y la reconciliación que se realizan en muchas partes del continente africano.

La estructura institucional y el funcionamiento de las Naciones Unidas han sido sometidos a intenso escrutinio en los meses recientes. Esto ha puesto al descubierto algunas debilidades de nuestra Organización. Al mismo tiempo, ha destacado los muchos ámbitos en los cuales la Organización desempeña un excepcional e indispensable papel en el proceso de la cooperación multilateral. Lamentablemente, han salido a luz instancias de fallas humanas e institucionales. Al mismo tiempo, también ha recibido prominencia el número mucho mayor de instancias en donde las instituciones funcionan bien y en donde los individuos se desempeñan con compromiso y dedicación admirables. En especial, los acontecimientos de los meses recientes han puesto una atención más aguda en el compromiso y dedicación del Secretario General, Kofi Annan, en el desempeño de sus tareas excepcionalmente complejas y exigentes.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra más profunda admiración y nuestro apoyo al Secretario General por la importante contribución que ha venido realizando para hacer prevalecer el mul-

tilateralismo eficaz y el respeto del estado de derecho internacional.

Nuestros problemas no han sido nunca tan mundiales como hoy en día. Los desastres naturales recientes han hecho hincapié para todos nosotros en nuestra vulnerabilidad como raza humana. La globalización en todos sus aspectos, incluidas las comunicaciones mundiales, no solamente nos trae a nuestras casas lo inmediato de los acontecimientos y la información, sino también ha acelerado más el cambio dinámico en todos sus aspectos —político, económico y social— en todas las sociedades sobre la Tierra. La situación de flujo constante y cambio dinámico aumenta más la necesidad de que las Naciones Unidas se conviertan en un centro reformado eficaz para la comunidad internacional, que esté pronto para responder a los desafíos de la paz, la seguridad y el desarrollo y pueda trabajar dinámicamente para superarlos.

Este año, que marca el sexagésimo aniversario de las Naciones Unidas, es útil para que abordemos el ejercicio de la reforma teniendo en mente las palabras del Secretario General, que aparecen en su informe “Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos”, en el sentido de que:

“los principios y propósitos de las Naciones Unidas enunciados en la Carta siguen siendo tan válidos y pertinentes hoy como lo eran en 1945 y que el momento actual brinda una valiosa oportunidad de ponerlos en práctica”. (A/59/2005, párr. 153)

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy la palabra al Excmo. Sr. Armes Nath Pandey, Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Nepal.

**Sr. Pandey** (Nepal) (*habla en inglés*): La recientemente concluida Reunión Plenaria de Alto Nivel ha reavivado las esperanzas y aspiraciones de la humanidad para mantener la paz, la seguridad y el desarrollo. El documento final (resolución 60/1) es testimonio de nuestra visión compartida, sabiduría colectiva y renovado compromiso con la alianza mundial para abordar los problemas más apremiantes del siglo XXI. Los compromisos para erradicar la pobreza, luchar con decisión contra el terrorismo y producir la reforma oportuna de las Naciones Unidas como el eje del multilateralismo solamente puede ser logrado y traducido en acciones si nos esforzamos juntos.

El documento final ha reafirmado que la máxima prioridad del mundo, la lucha contra el terrorismo, es la cuestión mundial más apremiante. El terrorismo no es solamente el problema de unos pocos países; es una amenaza a la paz y la estabilidad del mundo. En el mundo interconectado y entrelazado de hoy en día, el terrorismo no queda confinado dentro de las fronteras geográficas. Sus repercusiones se hacen sentir en todas partes. Teniendo en cuenta que todo acto de terrorismo desafía los valores humanos básicos, debemos enfrentarlo resuelta, firme y globalmente, sin dobles raseros o interpretaciones selectivas.

En su condición de país que ha venido sufriendo por un decenio los ataques de un terrorismo brutal y sin sentido, Nepal condena inequívocamente el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y apoya la temprana conclusión de una convención general contra el terrorismo internacional.

El compromiso de Su Majestad el Rey de Nepal con la democracia multipartidaria es total y a toda prueba. Su Majestad tiene la determinación de energizar de nuevo las instituciones democráticas multipartidarias, mediante el restablecimiento de la paz sostenible y la transformación de la democracia en algo significativo, maduro, culto y refinado. Con ese propósito, realizaremos elecciones municipales en abril de 2006, a ser seguidas de elecciones nacionales para el parlamento en un período de dos años. Esa será una medida importante de avance para energizar de nuevo nuestras instituciones democráticas por medio de elecciones libres e imparciales. Exhorto a los países y organizaciones que apoyan la democracia a dar un paso adelante y ayudarnos a conducir las elecciones libres e imparciales. El Gobierno de Su Majestad está listo para acoger a los observadores internacionales para las elecciones. La democracia se ha sostenido no solamente como un sistema de gobernanza sino también como una forma de vida en todas partes del mundo. La belleza de nuestro planeta reside en su diversidad. Reafirmamos el reconocimiento que figura en el párrafo 135 del documento final, según el cual si bien las democracias comparten algunos aspectos comunes, no hay un modelo único de democracia. Se debe permitir a los países y pueblos soberanos disfrutar de todos los derechos para elegir el sistema de gobierno democrático que se ajuste a sus necesidades y aspiraciones.

Su Majestad el Rey Gyanendra Bir Bikram Shah Dev recientemente declaró que el empleo de la fuerza por sí solo no es una solución y que la solución más

bien está en las conversaciones. Estamos convencidos de que una paz duradera sólo puede lograrse mediante el diálogo que tenga como base la confianza. Sin embargo, cualquier acercamiento debe ser lo suficientemente creíble y sincero como para disipar todas las dudas y sospechas en torno a él. Esa es nuestra posición de principios, trabajar con todas las fuerzas constitucionales en el empeño de establecer una paz duradera y estable en nuestro país.

El Gobierno de Su Majestad ha iniciado programas para aliviar la situación de las personas que sufren como resultado del conflicto. El Gobierno ha decidido conceder la máxima prioridad a la aplicación de programas dirigidos a lograr un crecimiento económico de base amplia, una mayor inclusión social, mayores esfuerzos en la lucha contra la corrupción y la agilización de la prestación de los servicios esenciales a las personas necesitadas. Se han desarrollado grupos especiales de programas de socorro que se aplicarán de manera integrada en las zonas afectadas por el conflicto, estos programas incluyen alimentos, alojamiento, atención médica, educación y la rehabilitación de las personas internamente desplazadas como resultado de la violencia terrorista.

La paz y la seguridad internacionales sólo se pueden sostener en una atmósfera de entendimiento mutuo y confianza. Nepal siempre ha hecho hincapié en que la comunidad internacional debe hacer esfuerzos genuinos a favor de la eliminación total y completa, y en plazos determinados, de todas las armas de destrucción en masa, incluidas las armas biológicas, químicas, nucleares y radiológicas. Sin embargo, la proliferación de armas de destrucción en masa y los lentos progresos en las negociaciones mundiales de desarme han debilitado las esperanzas de un mundo más seguro y más protegido.

Creemos firmemente que los mecanismos regionales, incluido el establecimiento de los centros regionales para la paz y el desarme en diferentes partes del mundo, pueden hacer un importante aporte a los esfuerzos mundiales a favor del desarme y la ampliación de la consolidación de la paz. Nuestro compromiso se manifiesta en el ardiente deseo de Nepal de reubicar cuanto antes el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico en Katmandú, y de seguir adelante con el Proceso de Katmandú como parte de la campaña mundial de desarme.

La función de las Naciones Unidas en el mantenimiento, el fomento y la consolidación de la paz ha ganado gran importancia con el transcurso de los años. Desde 1958, Nepal ha participado continuamente en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y ya ha aportado más de 50.000 efectivos en 29 misiones de mantenimiento de la paz. En la actualidad, con el despliegue de 3.500 efectivos en 13 misiones, Nepal se cuenta entre los cinco países que más contingentes aportan a las misiones de mantenimiento de la paz. El sacrificio de los 54 nepalíes que cayeron prestando servicios a la humanidad en operaciones de mantenimiento de la paz en zonas de conflicto en todo el mundo es un testimonio de su dedicación a la causa de la paz mundial.

Los cascos azules nepalíes se han labrado una reputación internacional por su dedicación, disciplina, imparcialidad y profesionalismo en el cumplimiento de sus deberes. Esto se refleja en la inclusión de un funcionario de mantenimiento de la paz nepalí en el equipo de las Naciones Unidas que viajó a Estocolmo a recibir el Premio Nobel de la Paz, así como en los diversos premios y reconocimientos que les han sido otorgados, el más reciente de ellos en el Estado centroafricano de Burundi. Durante años, nuestros funcionarios de mantenimiento de la paz han estado también participando en el ejercicio de fomento de la paz, reconstrucción y rehabilitación en diversas misiones de las Naciones Unidas.

Nepal acoge con beneplácito la creación de una Comisión de Consolidación de la Paz como un órgano asesor intergubernamental. Pensamos, que este órgano será decisivo para los esfuerzos de las Naciones Unidas en la búsqueda de una recuperación y reconstrucción sostenidas y proveerá orientación y asistencia en el establecimiento de paz duradera en los países que salen de situaciones de conflicto. La Comisión debe tener una misión y unos objetivos claramente definidos; los países que aportan contingentes deben estar equitativamente representados en ella y debe contar con la financiación adecuada.

Nepal está totalmente comprometido con los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y sus aportes al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Tras casi dos decenios, Nepal aspira a un puesto como miembro no permanente del Consejo de Seguridad para el período 2007-2008. Tenemos un profundo deseo de aportar nuestra contribución al Consejo en el desempeño de su importante

función en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Aprovecho esta oportunidad para volver a solicitar a todos los Estados Miembros su inapreciable apoyo a Nepal en las elecciones previstas para el año próximo.

Nepal está plenamente comprometido con la protección y promoción de los derechos humanos. Vemos todos los derechos humanos como universales, indivisibles e interdependientes. Quisiera hacer hincapié en el compromiso del Gobierno de Su Majestad con la aplicación de los instrumentos de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario mediante el fortalecimiento de las instituciones de derechos humanos y la plena cooperación con los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas. La situación de los derechos humanos en Nepal debe verse, como corresponde, en el marco de la implacable violencia terrorista. La tendencia a equiparar el deber constitucional del Gobierno de proteger las vidas y la propiedad de los ciudadanos comunes con esos actos atroces que comenten los terroristas debe ser corregida. Los terroristas han excedido todas las normas y valores recurriendo a los más abominables actos de violencia, a los asesinatos indiscriminados, a la mutilación y al secuestro de civiles inocentes, al rapto y al reclutamiento forzoso de niños para convertirlos en soldados, así como a la extorsión e intimidación de la población civil.

Durante 15 años hemos dado amparo a más de 100.000 refugiados bhutaneses sobre bases humanitarias. El Gobierno de Su Majestad ha demostrado su honestidad y sinceridad y ha dado un paso más con miras a solucionar el problema de los refugiados por medio de un proceso bilateral. Creemos firmemente que la aplicación sincera de los acuerdos bilaterales conducirá a una solución duradera del problema. Pensamos que una solución duradera del problema de los refugiados tendrá una repercusión saludable en las relaciones entre Nepal y Bhután, las cuales nacen de culturas monárquicas.

La paz y la estabilidad en Nepal tienen una gran importancia no sólo para su propio pueblo sino también para sus vecinos, así como para Asia meridional y aun más allá. Un Nepal estable, pacífico y próspero, pequeño de tamaño pero estratégicamente situado, puede contribuir al mantenimiento de una paz, estabilidad y prosperidad sostenibles en la región y aun más allá.

El mundo ha sido testigo de que la paz y la estabilidad en la comunidad mundial no se pueden garantizar sin la paz, la estabilidad y la prosperidad en los Estados pequeños y vulnerables. Por consiguiente, la comunidad internacional debe acudir en auxilio de los países con necesidades especiales como los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral para ayudarles a alcanzar la paz, la estabilidad y la prosperidad. Por lo tanto, la nueva estructura financiera y de desarrollo internacional debe prestar atención a los verdaderos intereses y aspiraciones de esos países.

Instamos a los países desarrollados a aumentar el nivel de la asistencia oficial para el desarrollo y a proveer un mejor acceso a los mercados; a incrementar la inversión extranjera directa; y poner en práctica medidas de socorro para aliviar las dificultades de los países en desarrollo, especialmente la de los países menos desarrollados y de los que no tienen litoral. Exhorto a la comunidad internacional a prestar asistencia técnica que se ajuste a las necesidades específicas de los Estados pequeños, sin litoral y vulnerables a los desafíos particulares que plantean el terrorismo y los desastres naturales.

La ubicación de Nepal entre dos economías de rápido crecimiento, la India y China, nos ofrece enormes oportunidades de crecimiento económico y desarrollo. Hemos propuesto que Nepal sea un punto de tránsito entre los dos vecinos y que sirva como un puente entre ellos que permita la plena realización de su potencial económico.

Nepal está firmemente convencido de que sólo unas Naciones Unidas fortalecidas y revitalizadas podrán enfrentar el sinnúmero de desafíos del mundo contemporáneo. Se necesita una reforma oportuna y una reestructuración de las Naciones Unidas que preserve y promueva a la vez el carácter esencial y sagrado de los principios encarnados en la Carta para que este órgano mundial sea más vigoroso y dinámico. Nepal siempre ha considerado a las Naciones Unidas como un baluarte de la paz, la seguridad y la dignidad de las naciones. También tenemos el convencimiento de que en la reforma de las Naciones Unidas se debería hacer mayor hincapié en el fortalecimiento del papel de la Organización en la promoción de la cooperación internacional a favor del desarrollo económico y social de los Estados Miembros, en particular los países en desarrollo.

Nepal ha sido coherente en su apoyo a la reforma del Consejo de Seguridad, incluidos sus métodos de trabajo, para que sea más representativo, transparente, responsable, y que refleje mejor las realidades de la actualidad. Hemos sostenido también que la Asamblea General, como principal órgano deliberativo de las Naciones Unidas, debe refortalecerse.

El camino que han recorrido las Naciones Unidas durante estos seis decenios ha sido arduo y a veces incluso tormentoso. Han conocido grandes expectativas, sufrido profundas frustraciones y experimentado las duras realidades de la *realpolitik*, pero nunca han vacilado ni se han desviado de sus nobles objetivos.

Este año Nepal cumple su quincuagésimo aniversario como miembro de las Naciones Unidas. Desde que nos sumamos a la Organización el 14 de diciembre de 1955, Nepal ha valorado su asociación con este órgano mundial y ha tomado parte activa en sus actividades. El pueblo nepalés está orgulloso de su vinculación con esta organización mundial y estamos celebrando la ocasión de una manera especial digna de su importancia. Nepal expresa su sincero agradecimiento a las Naciones Unidas y a sus diversos organismos especializados por sus valiosísimas contribuciones a nuestros esfuerzos en pro del desarrollo económico.

Reafirmamos nuestra solemne adhesión a la Carta de las Naciones Unidas y renovamos nuestro compromiso inquebrantable de ayudar a que la Organización sea más equitativa, creíble y pertinente al encarar con eficacia los retos del siglo XXI.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Sergei Martynov, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Belarús.

**Sr. Martynov** (Belarús) (*habla en ruso*): La cumbre de nuestros dirigentes ha llegado a su fin. Los sentimientos de cada uno de nosotros en la Asamblea General al respecto han sido diferentes. Los míos, debo decir, son de ansiedad y esperanza. Siento ansiedad, no por el futuro de las Naciones Unidas como Organización —pues su existencia, después de todo, no es un fin por sí solo—, sino por lo que el futuro depara a las Naciones Unidas.

Mi esperanza está puesta en el futuro de las Naciones Unidas porque el presente no inspira un optimismo desbordado. Hay sólo una fuente de optimismo para todos nosotros: que la cumbre que acaba de concluir nos sirva de llamado para que todos despertemos.

Ernest Hemingway, un estadounidense que vivió en Europa, evocaba las palabras de John Donne, quien escribió “nunca preguntes por quién doblan las campanas, doblan por ti”. Estas palabras resultaron terriblemente proféticas. La novela “Por quién doblan las campanas”, de Hemingway, fue escrita a fines de los años 1930 y la trama tiene lugar en el país donde Guernica fue destruida. No es ninguna coincidencia que se exhiba un cuadro mostrando esa destrucción fuera del Salón del Consejo de Seguridad. Todos sabemos lo que ocurrió después: de las ruinas del mundo surgieron las Naciones Unidas.

No es que Belarús quiera predecir catástrofes. En realidad, nosotros mismos sufrimos el horror absoluto de la Segunda Guerra Mundial más que ningún otro país y no queremos ver que se repita. Pero, con ocasión del sexagésimo aniversario de la victoria y de la fundación de las Naciones Unidas, es sumamente apropiado recordar estos hechos.

No deseo afirmar lo obvio: que las Naciones Unidas son la Organización de todos los Estados, grandes y pequeños, ricos y pobres. En esta Organización todos gozan de igualdad de derechos y todos trabajamos juntos para obtener nuestro principal resultado: la paz. Sin embargo, he tenido que mencionar lo anterior porque, a guisa de reforma, hay una tentativa de convertir a nuestra Organización —de facto y de jure— en un instrumento para el dominio de algunos Estados sobre otros. Todos lo hemos presenciado.

Hace poco se propuso oficialmente que aprobáramos un nuevo procedimiento para adoptar decisiones en los organismos especializados: quienes pagan más tendrían más votos. Ahora se propone que elijamos a los miembros del principal órgano de derechos humanos de las Naciones Unidas sobre la base de criterios subjetivos. Esta es una tendencia peligrosa y una desviación de la Carta de las Naciones Unidas. Conducirá a la fragmentación de las Naciones Unidas.

¿Acaso las Naciones Unidas realmente necesitan una reforma que crea condiciones previas para el recurso a la fuerza cada vez más frecuente y arbitrario a discreción única de los poderosos? Estamos en contra de una reforma que convertiría a la Organización, surgida de las cenizas de la Segunda Guerra Mundial, en un instrumento de *diktat* para los Estados con mayor poder militar y económico. ¿Acaso las Naciones Unidas necesitan una reforma que dividiría a los países en las categorías de “merecedores” y “no merecedores” de re-

cibir asistencia internacional, de pupilos y maestros en materia de gobernanza y desarrollo social? No necesitamos esa reforma.

Preservar y acrecentar los valores fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas teniendo en cuenta las realidades actuales es la principal tarea de reforma auténtica que realmente necesita nuestra Organización. La diversidad de senderos que conducen al progreso se cuenta entre esos valores fundamentales. En la cumbre, el Presidente de la República de Belarús destacó que esto puede resguardar la estabilidad del mundo y es un valor perdurable de nuestra civilización (véase A/60/PV.5). En el mundo unipolar de hoy este valor no solamente se ve menoscabado, sino además impugnado.

¿Qué hay detrás de los llamamientos escuchados en este Salón la semana pasada de “ayudar a los que desean ayudarse a sí mismos”? En la práctica este es un método selectivo que reconoce el derecho al desarrollo únicamente de aquellos países que han adoptado reformas gubernamentales y económicas que correspondan a un modelo estrictamente definido. Reflexionemos si necesitamos clonar este modelo en todo el mundo. ¿Representa la fuerza y el valor de nuestra civilización? ¿Representa el valor de las Naciones Unidas? ¿Qué puede brindar a los pueblos este mundo unilateral? ¿Será un hogar acogedor para nuestros hijos?

Ahora, más que nunca, necesitamos dirigir una mirada imparcial a nuestro mundo, lo cual nos permitiría debatir problemas críticos de una manera libre y transparente y buscar juntos la forma de resolverlos.

Una mirada imparcial al mundo de hoy, por ejemplo, no nos permitiría descuidar el problema de la trata de seres humanos. Este flagelo del siglo XXI está extendiéndose por todas las regiones del mundo. Los más vulnerables —mujeres y niños cuya protección debería ser la tarea prioritaria de las Naciones Unidas— sirven de mercancía viviente. El trabajo forzado de los adolescentes, la esclavitud sexual de mujeres y niñas y el tráfico en órganos humanos son algo a lo que deberían oponerse resueltamente todos los Estados y debería prohibirse en su legislación.

Hay mucho que hacer en este ámbito. Después de todo, hasta ahora menos de la mitad de los Estados Miembros han ratificado el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños. Solamente una docena de países han adoptado estrategias o planes de acción nacionales para luchar contra la trata de seres humanos. Este maleficio

social sólo se podrá eliminar a través de un esfuerzo universal. En este sentido, consideramos que es sumamente importante que se responsabilice a todas las partes que participan en ese tráfico criminal, incluidos los consumidores de esas mercancías humanas. Ha llegado el momento de que en las Naciones Unidas lancemos una campaña decisiva y organizada contra todas las formas de tráfico y explotación de seres humanos, y forjemos una asociación mundial contra la esclavitud y el tráfico de seres humanos en el siglo XXI.

Si observamos honestamente el mundo actual, no podemos soslayar las repercusiones a largo plazo que causó el desastre de Chernobyl. El desastre más grande provocado por el ser humano en el siglo XX afectó la vida de millones de personas y causó enormes daños económicos. Solamente en Belarús, el costo de los daños causados por el desastre totalizó la suma de 235.000 millones de dólares. Desde que ocurrió el desastre, el Gobierno de Belarús ha logrado minimizar considerablemente sus efectos. Ahora ha llegado el momento de evaluar la eficacia de la asistencia internacional en ese ámbito y de definir prioridades para nuestra labor conjunta para el próximo decenio. Esas son las cuestiones que figurarán en el programa de la conferencia internacional relativa al desastre de Chernobyl, que se celebrará en Minsk en abril de 2006. Formulamos un llamamiento a los Estados Miembros y a todos aquellos que se preocupan por el destino de los millones de víctimas de Chernobyl a fin de que apoyen la aprobación por la Asamblea del proyecto de resolución sobre Chernobyl. Por último, proponemos que se convoque una reunión especial de la Asamblea General el 26 de abril de 2006 con miras a conmemorar el vigésimo aniversario de la tragedia de Chernobyl.

Belarús es un país que suele confiar en sí mismo. No buscamos ventajas internacionales injustas ni acatamos la orientación política de nadie. Tenemos confianza en la fuerza, el talento y la diligencia de nuestro pueblo. Ello nos permite hablar y actuar de manera honesta y responsable en el escenario internacional, sin tener que obedecer los deseos de los poderosos.

Precisamente por esa razón estamos en las Naciones Unidas entablando un diálogo amplio y honesto. Este es nuestro hogar común. Aquí, todos los países deberían aplicar el mismo principio sencillo, incondicional y claro: iguales entre iguales. El futuro de las Naciones Unidas depende de su aplicación. Belarús está dispuesto a trabajar con todos para que ese futuro se materialice.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Ahora tiene la palabra el Excmo. Sr. Adam Daniel Rotfeld, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Polonia.

**Sr. Rotfeld** (Polonia) (*habla en inglés*): Permítame ante todo felicitar al Presidente Jan Eliasson por su elección. Le aseguro al Presidente que puede contar con la disposición de Polonia para respaldarlo en sus esfuerzos durante este período de sesiones. También quisiera sumarme a la Presidencia de la Unión Europea —a cuya declaración nos adherimos plenamente— al manifestar nuestro agradecimiento al Excmo. Sr. Jean Ping por la competencia con que dirigió los preparativos para la cumbre celebrada con motivo del sexagésimo aniversario.

Este año en Polonia conmemoramos el vigésimo aniversario del movimiento Solidaridad. Desde la Segunda Guerra Mundial, en la historia de Europa se han registrado pocos acontecimientos cuyo aniversario pueda celebrarse con un similar sentimiento de orgullo y satisfacción. La historia de Solidaridad —y en particular su renacimiento en 1989— abrió el camino a la realización de cambios históricos profundos en Europa y en todo el mundo, incluida la caída del Muro de Berlín y el desmoronamiento del bloque comunista. Espero y creo que el mensaje de Solidaridad aún sigue siendo una inspiración no sólo para Polonia, sino también para todo el mundo, en todos los lugares donde hay personas que respetan la libertad y la solidaridad y aspiran a lograrlas. Con ese espíritu, quisiera reiterar nuestro llamamiento para que el 31 de agosto se celebre el día mundial de la libertad y la solidaridad. En nuestra opinión, la solidaridad mundial debe ser un valor fundamental y el instrumento esencial para lograr un nuevo sentido de comunidad y realizar nuestros intereses comunes.

La consagración de Polonia a la causa de la solidaridad también deriva del hecho de que Polonia se benefició de la ayuda y el respaldo externos. Actualmente, estamos atravesando una importante situación de transición: de un receptor de ayuda pasamos a ser donantes. Esperamos que la cooperación activa de Polonia al desarrollo sirva como catalizador para efectuar otros cambios y contribuir a sentar las bases de la democracia, el desarrollo sostenible, los derechos humanos y el estado de derecho.

Sin embargo, para nosotros el concepto de solidaridad responsable no se limita únicamente a los esfuerzos humanitarios; significa algo más que ayudar a los pobres y a los subdesarrollados. La solidaridad es un principio operativo que genera actitudes de cooperación entre países necesitados, incluidos aquellos asolados por el terrorismo, las catástrofes naturales y las provocadas por el ser humano, las estructuras estatales débiles y otras calamidades. La solidaridad significa rescatar más que socorrer; remediar más que aliviar. Debe verse estimulada más por la necesidad que por el derecho, y debe atravesar líneas divisorias. La solidaridad puede ayudar a superar divisiones de índole religiosa e ideológica y el complejo legado del pasado. De hecho, si queremos construir un mundo sin divisiones debemos comenzar por poner fin a todas las disputas que se nutren de agravios pasados. Tenemos que encontrar la forma de reconciliar puntos de vista divergentes sin sacrificar nuestros principios.

La Reunión Plenaria de Alto Nivel que acaba de concluir fue producto de inmensos esfuerzos realizados para forjar un nuevo consenso mundial en materia de desarrollo, seguridad, derechos humanos y reforma institucional de las Naciones Unidas. El programa de la cumbre fue largo y ambicioso. El proceso preparatorio, así como la propia cumbre, aportaron muchos conceptos, ideas y recomendaciones útiles que merecen una muy atenta consideración. No obstante, a pesar de la gran determinación y las muchas expectativas, no pudimos lograr unidad para abordar todos los problemas mundiales más acuciantes.

Las Naciones Unidas son una institución loable y no se somete a cambios fácilmente. Por consiguiente, no debemos esperar que con cada una de las cumbres se efectúen cambios revolucionarios. El verdadero cambio suele lograrse como resultado de un largo proceso. En consecuencia, nuestro documento final debe considerarse no como el fin de la reforma, sino como una guía para medidas prácticas futuras que deben adoptarse. En este contexto, formulo un llamamiento a los Miembros con miras a que presenten un plan para ejecutar las decisiones que adoptamos en la cumbre y que ese plan se presente a la Asamblea General para su aprobación. En este momento, debemos quebrar el círculo vicioso de la inacción y garantizar un seguimiento adecuado a la cumbre. Nunca ha sido fácil encontrar formas y mecanismos viables de cooperación y seguirá constituyendo un desafío muy importante durante los meses venideros.

Las Naciones Unidas funcionan en un contexto internacional que cambia constantemente. Ya hemos identificado amenazas, riesgos y desafíos nuevos e importantes: el fanatismo del terrorismo internacional, la proliferación de armas de destrucción en masa, la delincuencia organizada, los Estados en situaciones de crisis y los Estados fallidos. Si bien aducimos conocer su naturaleza, nunca seremos lo suficientemente capaces para prever cómo, dónde y cuándo esas amenazas se manifestarán. Al mismo tiempo, esas amenazas no pueden menoscabar la importancia de abordar sus causas profundas, como las diferencias en el desarrollo, la pobreza, la exclusión social, las catástrofes naturales, la discriminación y la intolerancia, entre otras.

Estamos atravesando una etapa de transición con todos sus problemas y tensiones. Las instituciones y los mecanismos internacionales, cuyo propósito es servir a un antiguo sistema internacional, deben enfrentar el desafío de la reforma y el compromiso. Las Naciones Unidas no son una excepción. Como consecuencia, debemos encontrar medios y arbitrios para responder con rapidez a la naturaleza cambiante de las amenazas y peligros para la seguridad. Así, el desafío sigue siendo el mismo para todos nosotros: ¿Cómo efectuar ese cambio?

En esta era de mundialización y de rápido cambio, ningún país por sí solo puede garantizar plenamente su propia seguridad. La seguridad del Estado depende más que nunca de factores externos. Lo que necesitamos es un enfoque innovador e imaginativo de la seguridad, tanto en el ámbito de la estrategia como en sus procesos constitutivos. Además, tenemos que elaborar un nuevo paradigma según el cual la seguridad de las personas sea tan importante como la de los Estados.

Del mismo modo, necesitamos un nuevo concepto de soberanía que conceda a la protección de los derechos de las personas más importancia que a las prerrogativas del poder estatal. El ser humano debe ocupar el centro de las actividades que llevan a cabo las instituciones internacionales.

Es cierto que el deber primero de un Gobierno debería ser proteger del genocidio, las matanzas en masa y las violaciones de los derechos humanos a quienes viven dentro de su jurisdicción. Sin embargo, en algunos casos, hay que asegurar la responsabilidad de la comunidad internacional para tomar medidas.

La proliferación de las armas de destrucción en masa es un problema de larga data que lleva muchos

años afectando a la comunidad internacional. Sin embargo, habida cuenta del vínculo especialmente amenazador que existe entre el terrorismo y dichas armas, ese problema ha cobrado una nueva dimensión. Ningún Estado es inmune a él ni está protegido de sus consecuencias. Al mismo tiempo, los sistemas existentes de control nacional y los acuerdos internacionales en materia de no proliferación no son completamente eficaces y se ven socavados por vacíos y lagunas que permiten a los Estados y las personas eludir el régimen. Por lo tanto, resulta muy decepcionante que la cumbre de las Naciones Unidas no llegara a un resultado sobre la no proliferación y el desarme.

Para encarar adecuadamente ese desafío, tenemos que fortalecer los tres pilares del régimen de control de las armas nucleares: la no proliferación, el desarme y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. Sin embargo, deberíamos asegurarnos de que funcione de manera armoniosa y autosuficiente.

Otra cuestión es la del cumplimiento. Como es lógico, las normas jurídicas que no se cumplen efectivamente no sirven para lo que fueron creadas. Hemos tratado de buscar métodos para garantizar la verificación eficaz y para lograr que se respeten las obligaciones existentes en materia de no proliferación y de desarme. No podemos confiar exclusivamente en la persuasión y la contención.

Más importante aún, necesitamos realizar un examen general de los mecanismos de negociación existentes. Teniendo eso presente, hay dos métodos de acción posibles. Uno consistiría en establecer un grupo de expertos; el otro —quizá una solución mejor— sería pedir que un centro internacional respetado de investigación independiente —como, por ejemplo, el Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz— prepare un informe con recomendaciones sobre cómo hacer más eficaces, operativos y eficientes los mecanismos y las instituciones de las Naciones Unidas.

Nuestros esfuerzos mancomunados por fortalecer las Naciones Unidas fracasarán si seguimos creyendo que sólo importan las cuestiones de seguridad. Claro que importan, pero la seguridad es un concepto mucho más amplio. No sólo implica la ausencia de amenazas mayores o menores. Se trata, por encima de todo, de la ausencia de amenazas a los valores humanos fundamentales. Del mismo modo, la eliminación de la pobreza es fundamental no sólo para la paz y el desarrollo, sino sobre todo para la conservación de las normas

y los derechos humanos. Garantizar la justicia social y reducir las desigualdades no sólo significa asignar recursos escasos para garantizar la seguridad, sino que también presupone libertad y dignidad humanas.

En ese contexto, Polonia acoge con agrado los cambios propuestos en los mecanismos de las Naciones Unidas encargados de los derechos humanos, especialmente la decisión de establecer un Consejo de Derechos Humanos. Creemos que ese órgano nos permitiría promover el respeto de los derechos humanos de manera más eficaz y responsable.

También deberíamos promover la democracia en las Naciones Unidas con el fin de proteger los derechos humanos y de ampliar las libertades democráticas. Nadie puede afirmar que las democracias estén libres de contradicciones e injusticias. Pero son las democracias las que mejor funcionan para defender los valores que queremos proteger y promover.

Con ese ánimo, en nombre de los ciudadanos de Polonia, quisiera reiterar nuestro apoyo sincero y firme al Fondo para la Democracia, establecido con el fin de ayudar a los países en su transición hacia la democracia. Creo verdaderamente que este nuevo mecanismo ayudará a solucionar las diferencias entre las sociedades y en el seno de las mismas con un espíritu de verdadero respeto y entendimiento.

El compromiso de Polonia con la comunidad de valores compartidos no significa que no tengamos en cuenta los aspectos institucionales y técnicos de la reforma. La adaptación institucional debería caracterizarse por la apertura, la transparencia y la eficacia. Estos son precisamente los principios que nos han guiado en el proceso de análisis de la reforma del Consejo de Seguridad y de establecimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Derechos Humanos.

La reforma del Consejo de Seguridad está resultando ser una cuestión muy compleja y divisoria. Aunque necesaria, no debería llevarse a cabo a costa de poner en peligro la capacidad del Consejo para cumplir las responsabilidades que se le asignan en la Carta. La República de Polonia cree que la eficacia y la eficiencia del Consejo de Seguridad reposan en la suposición de que la pertenencia al mismo no sólo otorga privilegios adicionales sino que también aumenta las responsabilidades.

Además, Polonia reconoce plenamente la importancia del proceso que está llevando a cabo el Secretario General, con el fin de mejorar la gestión efectiva de la Organización. Instamos enérgicamente a que prosigan esos esfuerzos con el fin de fortalecer la rendición de cuentas de las Naciones Unidas y sus mecanismos de supervisión, así como de promover la utilización eficiente de sus recursos humanos. La coherencia en todo el sistema, especialmente en lo que respecta a las capacidades operativas y a la asistencia humanitaria, debería ser una de las prioridades del programa de reforma. Esperamos que ese enfoque mejore la capacidad de la Organización para desempeñar sus nuevas tareas y responder a sus nuevos desafíos, con lo cual aumentaría la autoridad de las Naciones Unidas y su papel en el sistema internacional.

Los compromisos de Polonia en el marco de las Naciones Unidas no se contraen sobre la base de consideraciones tácticas. No estamos calculando qué podemos conseguir con tal o cual elección. No esperamos obtener beneficios políticos o económicos. Pero compartimos un sentido de solidaridad y responsabilidad no sólo con respecto a nuestro propio país, sino también con toda la comunidad internacional.

Un sistema basado en valores y principios quizá no sea perfecto, pero es probable que sea más pacífico y, a la larga, más propicio y receptivo a las necesidades de las personas. Con ese ánimo, espero que este período de sesiones que conmemora el aniversario de la Organización ofrezca un firme impulso para reconstruir la comunidad de valores compartidos y nos permita sustituir la psicología mundial de competencia por un espíritu de cooperación.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Nguyen Dy Nien, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Viet Nam.

**Sr. Nguyen Dy Nien** (Viet Nam) (*habla en inglés*): Para comenzar, en nombre de la delegación de Viet Nam, quisiera felicitar sinceramente al Sr. Jan Eliasson por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones. Estoy convencido de que bajo su capaz liderazgo este período de sesiones se verá coronado por el éxito. Quisiera expresar nuestro profundo agradecimiento por las contribuciones de su predecesor, el Sr. Jean Ping, a la labor de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones. También aprovecho la

oportunidad para rendir homenaje al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por los grandes esfuerzos que ha hecho en el último año para reformar y fortalecer nuestra Organización.

Al celebrarse en el contexto de las múltiples actividades de conmemoración del sexagésimo aniversario de las Naciones Unidas —sobre todo la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General que acaba de concluir—, este período de sesiones constituye un hecho de importancia crucial que nos infunde una gran esperanza y confianza. Creemos que los Estados Miembros sabrán encontrar maneras eficaces de aplicar los compromisos que figuran en el documento final (resolución 60/1) que nuestros dirigentes acaban de aprobar, sobre todo los relativos a la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio. Confiamos en que, entre los retos y las oportunidades, y con la sensatez y la determinación necesarias, encontraremos el camino correcto hacia un futuro más prometedor para la humanidad en el siglo XXI.

En este clima de celebración de hoy, no podemos ni debemos olvidar la cruda realidad: la propagación de la guerra y el conflicto, el resurgimiento del terrorismo, las catástrofes naturales, la pobreza, los brotes de epidemias y la delincuencia transnacional, que amenazan la paz, la seguridad, la independencia y la prosperidad de las naciones. Los ciudadanos del mundo quedaron consternados tras los recientes atentados terroristas perpetrados en Londres, Sharm el-Sheikh y otros lugares. Por lo tanto, Viet Nam se suma a otros en la lucha contra el terrorismo de todo tipo. Opinamos que, para erradicarlo, la comunidad internacional debe abordar de manera seria y apropiada los fenómenos de la pobreza, la injusticia y la desigualdad.

Viet Nam celebra los hechos positivos ocurridos recientemente en el proceso de paz del Oriente Medio. Nuestra política ha consistido en todo momento en apoyar la causa justa del pueblo palestino en su lucha por sus derechos inalienables. En ese sentido, celebramos la retirada de Israel de las zonas de reasentamientos de la Franja de Gaza.

La posición de principios de Viet Nam es que las controversias internacionales deben resolverse por medios pacíficos y por ello somos partidarios de una solución pacífica de la cuestión nuclear en el Irán y en la península de Corea.

Consideramos que los embargos y los bloqueos son inaceptables en el mundo moderno y, por ende, pedimos que se levante cuanto antes el embargo unilateral contra Cuba. Viet Nam considera que las Naciones Unidas deben ser más activas en ese sentido.

El tsunami que afectó a los países asiáticos el año pasado y el huracán Katrina, que arrasó varias ciudades costeras de los Estados Unidos, provocaron muchas víctimas y pérdidas materiales por valor de cientos de miles de millones de dólares y nos recuerdan la necesidad de disponer de sistemas eficaces de alerta temprana, medidas de preparación y solidaridad internacional para hacer frente a la fuerza de la naturaleza.

Ahora que nos disponemos a traducir en acciones los compromisos que figuran en el documento final para reformar las Naciones Unidas, quisiera sumarme a las opiniones expuestas por el Secretario General en su informe "Un concepto más amplio de la libertad" (A/59/2005) y ratificadas en el documento final relativas a los vínculos interactivos que existen entre la paz, la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos. La experiencia de Viet Nam demuestra que es indispensable que haya un clima de paz y estabilidad política y social para lograr el desarrollo y que el crecimiento económico y la mejora de las condiciones de vida de la población contribuyen a fortalecer la paz y la estabilidad. En ese sentido, creemos que las Naciones Unidas deberían desempeñar una función más importante para que esos vínculos sean más interactivos.

Viet Nam comparte la opinión generalizada de que la reforma de las Naciones Unidas debería ir encaminada, ante todo, a que la Organización sea más eficiente y democrática, partiendo de un fortalecimiento de los principios fundamentales recogidos en la Carta de las Naciones Unidas. Es fundamental fortalecer el papel y la autoridad centrales de la Asamblea General, un órgano en el que hay una participación igualitaria de todos los Miembros de las Naciones Unidas. Hay que conferir a la reforma del Consejo de Seguridad la atención adecuada, para que pueda convertirse en un órgano capaz de asumir eficazmente sus funciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Los métodos de trabajo del Consejo deben mejorarse para garantizar la democracia y la transparencia. Hay que aumentar ambas categorías de miembros del Consejo para que este órgano represente realmente a todos los Miembros de las Naciones Unidas, tal como se estipula en la Carta. Consideramos que los Estados en desarrollo deberían estar mejor repre-

sentados en ese importante órgano. Quisiéramos reiterar el apoyo que hemos brindado desde 1999 a la India, el Japón y Alemania para que sean miembros permanentes de un Consejo más amplio.

Además, Viet Nam considera que la reforma de las Naciones Unidas debe efectuarse íntegramente y de manera que se garantice un equilibrio entre los dos objetivos igualmente importantes y mutuamente complementarios de mantener la paz y la seguridad y promover el desarrollo. Hay que crear un clima propicio al desarrollo basado en unas relaciones económicas internacionales equitativas, el beneficio mutuo, la responsabilidad compartida y el cumplimiento de los compromisos acordados.

Con ese espíritu, Viet Nam apoya las propuestas sobre desarrollo presentadas en el informe del Secretario General y los compromisos que figuran en el documento final, sobre todo la ratificación del compromiso de la comunidad internacional de cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio en el plazo previsto. Viet Nam acoge positivamente el compromiso de algunos países desarrollados de destinar el 0,7% de su producto interno bruto a la asistencia oficial para el desarrollo sin ningún tipo de condiciones. Para que las naciones en desarrollo puedan lograr los objetivos de desarrollo del Milenio, es fundamental que puedan participar de manera más activa en la economía mundial. Por lo tanto, Viet Nam pide a las Naciones Unidas que adopten y apliquen medidas para facilitar el ingreso de los países en desarrollo a la Organización Mundial del Comercio. Además, convendría suprimir las medidas no arancelarias y otras medidas de protección orientadas a bloquear las exportaciones de los países en desarrollo con pretextos como las normas sanitarias y fitosanitarias.

Garantizar y promover los derechos humanos siempre serán grandes prioridades en la labor de las Naciones Unidas. Viet Nam es partidario de que la Organización asuma una función más importante en ese sentido. Seguiremos sin escatimar esfuerzos para contribuir a la causa común de la protección de los derechos humanos. Conscientes de la necesidad de reformar los mecanismos de las Naciones Unidas para la protección de los derechos humanos, opinamos que la reforma debe llevarse a cabo sin caer en la politización. Hace falta celebrar debates más extensos sobre la creación de un Consejo de Derechos Humanos y sobre el concepto de la responsabilidad de proteger,

para asegurarnos de que las medidas que hay que aplicar cuenten con un apoyo amplio.

El pueblo vietnamita acaba de celebrar el sexagésimo aniversario de la fundación de su Estado democrático. Tras haber pasado por un proceso de renovación completa, Viet Nam es hoy un país con un crecimiento económico elevado y sostenido e igualdad social que ha conseguido avances importantes en la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio. Hoy en día, Viet Nam es un país seguro y estable que se ha integrado aún más en la política mundial y que ha llevado adelante una política exterior de independencia, soberanía y diversificación, fortaleciendo los lazos multilaterales en sus relaciones exteriores. Es un país que está dispuesto a ser amigo y aliado confiable de todos los países de la comunidad mundial.

Hemos estado participando de forma activa en los distintos acuerdos de cooperación regional, interregional y mundial. Viet Nam ha estado realizando grandes esfuerzos para concluir las negociaciones que permitan su pronto ingreso a la Organización Mundial del Comercio. Quisiera aprovechar esta ocasión para manifestar nuestro agradecimiento a aquellos países que nos han apoyado en ese sentido. Participamos activamente en las actividades de cooperación de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y la Cooperación Económica Asia-Pacífico (CEAP), así como en las de las ASEAN con el Asia Oriental. Para contribuir aún más a las labores de las Naciones Unidas, Viet Nam decidió presentar su candidatura para aspirar a un puesto no permanente del Consejo de Seguridad para el período comprendido entre el 2008 y el 2009. Ya hemos iniciado los preparativos para participar, cuando las condiciones estén creadas, en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Para concluir, permítaseme garantizar a la Asamblea que Viet Nam seguirá trabajando estrechamente con otros países de la comunidad internacional para alcanzar nuestros objetivos, entre ellos la existencia de unas Naciones Unidas más fuertes.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Invito ahora al Excmo. Sr. Berhane Abrehe, Ministro de Finanzas de Eritrea.

**Sr. Abrehe** (Eritrea) (*habla en inglés*): Permítame felicitar al Sr. Jan Eliasson por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones. Le aseguro a él y a sus colegas de la Mesa que pueden contar con el apoyo de mi delegación

en la conducción de nuestras deliberaciones. Asimismo, permítaseme dar las gracias a su predecesor, el Sr. Jean Ping, de Gabón, por su eficaz dirección del quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea.

Además, permítaseme aprovechar esta ocasión para transmitir nuestras profundas condolencias a todos los gobiernos y pueblos que han sufrido trágicas pérdidas de vidas humanas y la destrucción de bienes materiales como resultado del terrorismo y de los desastres naturales y los provocados por el hombre.

En este debate general, quisiera dirigirme a la Asamblea para abordar un asunto grave y de suma importancia para mi país que tiene serias consecuencias para la supremacía del derecho internacional y el mantenimiento de la paz y la seguridad regionales.

Casi cuatro años después de la decisión de la Comisión de Fronteras entre Eritrea y Etiopía, las oscuras nubes de la guerra se ciñen de nuevo sobre mi país. Las disposiciones jurídicas del Acuerdo de Argel, los fundamentos jurídicos del proceso de arbitraje independiente, la manera en que se estableció ese proceso y la decisión inequívoca de la Comisión de Fronteras son hartos conocidos y no es necesario repetirlos aquí. Sin embargo, permítaseme mencionar los elementos cardinales de los Acuerdos de Argel para refrescar nuestra memoria.

El Artículo 4.15 del Acuerdo de Argel estipula explícitamente lo siguiente:

“Las partes acuerdan que las decisiones de la Comisión sobre delimitación y demarcación serán definitivas y vinculantes. Cada parte respetará la frontera determinada de esta manera, así como la integridad territorial y soberanía de la otra parte.”

Debo hacer hincapié en que la violación del Acuerdo representa ni más ni menos una flagrante falta de respeto a la integridad territorial y la soberanía de un Estado Miembro de las Naciones Unidas.

En el decimosexto informe sobre el trabajo de La Comisión de Fronteras de febrero de 2005, cuando la Comisión se vio obligada a cerrar sus oficinas en Eritrea y Etiopía, se advirtió lo siguiente:

“... la línea de la frontera quedó determinada legal y en forma definitiva por su decisión de delimitación de 13 de abril de 2002. Aunque no ha

sido objeto de demarcación, esta línea es vinculante para ambas partes, con sujeción solamente a las reservas de menor cuantía expresadas en la decisión de delimitación a menos que las partes acuerden lo contrario. Todo acto incompatible con esta línea fronteriza es ilegal.” (S/2005/142, anexo I, párr. 33)

La decisión de la Comisión de Fronteras no debe trastocarse. En ese sentido, en el Artículo 4.2 del Acuerdo de Argel se estipula claramente que:

“Las partes convienen en que se establecerá una Comisión de Fronteras Neutral integrada por cinco miembros, con el mandato de delimitar y demarcar la frontera resultante de tratados coloniales pertinentes (1900, 1902 y 1908) y la legislación internacional aplicable. La Comisión no tendrá facultades para adoptar decisiones *ex equo et bono*.”

Por consiguiente, la situación que enfrentamos hoy no es una controversia fronteriza insoluble que exija flexibilidad de las partes. Se trata de un asunto sumamente grave: la violación y ocupación por la fuerza del territorio soberano de Eritrea, Estado Miembro de las Naciones Unidas en flagrante violación del Artículo 2.4 de la Carta de las Naciones Unidas.

Etiopía no sólo ocupa la aldea de Badme y otros territorios soberanos de Eritrea, sino también sigue construyendo asentamientos ilegales en esas zonas con el objetivo —según palabras del Secretario General Kofi Annan— de crear hechos en el terreno.

La agresión desmedida de Etiopía al imperio del derecho y a la condición sacrosanta de los acuerdos del tratado tendrán serias consecuencias no sólo para los pueblos de esos dos países vecinos y el Cuerno de África, sino con el mal precedente que sienta, también para otros países y regiones, así como para la credibilidad y la legitimidad de las Naciones Unidas. Sin embargo, los actos de ocupación de Etiopía siguen siendo tolerados por las Naciones Unidas y demás garantes del Acuerdo de Argel.

En el párrafo 14 del Acuerdo sobre el Cese de las Hostilidades (S/2000/601, anexo) que es parte integral del Acuerdo de Argel se especifica lo siguiente:

“La OUA y las Naciones Unidas se comprometen a garantizar el respeto de este compromiso de las dos partes, hasta la determinación de

su frontera común ... Esta garantía comprende lo siguiente:

a) Las medidas que adoptará la comunidad internacional, inclusive las medidas apropiadas del Consejo de Seguridad en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, en el caso de que una u otra de las partes incumpliese ese compromiso.”

Las Naciones Unidas y la Unión Africana, como garantes, son partes en el tratado. Por ello, tienen la obligación de garantizar la aplicación del Acuerdo de Argel sin imponer condiciones previas. En caso en que Eritrea o Etiopía incumpliesen el Acuerdo, las Naciones Unidas están facultadas por dicho Acuerdo a invocar el Capítulo VII de la Carta respecto de la parte violatoria.

El acuerdo del tratado y numerosos instrumentos internacionales pueden aplicarse para poner fin a la ocupación y restaurar la legalidad. El Consejo de Seguridad tiene el mandato de mantener la paz y la seguridad, entre otras cosas, mediante la eliminación de todas las formas de ocupación. Lamentablemente, las Naciones Unidas y algunos miembros de la comunidad internacional han planteado hasta el momento argumentaciones que no son pertinentes para la cuestión y que violan al derecho internacional con el fin de evitar que se adopten medidas adecuadas.

Los miembros actuales del Consejo de Seguridad y los que aspiran a serlo, tanto en la categoría permanente como en la no permanente, deben reconocer plenamente que el principio fundamental de la Carta se centra en que ser miembro del Consejo de Seguridad debe considerarse como un servicio para la humanidad y la causa de la paz, y no como un medio para promover y proteger sus propios intereses o los intereses de sus aliados. Deben asumir la sagrada responsabilidad de proteger la credibilidad y la viabilidad de las Naciones Unidas.

El respeto de los acuerdos internacionales ha sido, y debe seguir siendo, el fundamento del principio de coexistencia pacífica entre las naciones. La renuncia a adherirse a ese principio dará como consecuencia el debilitamiento de la confianza depositada en el sistema internacional y perjudicará gravemente el funcionamiento de las Naciones Unidas.

Eritrea y Etiopía pueden muy bien ser arrastrados una vez más a una nueva etapa de conflicto armado.

Sin embargo, todavía existe la posibilidad de llegar a una solución pacífica si las Naciones Unidas respetan sus obligaciones con arreglo al tratado y abordan la cuestión fundamental, es decir, la ocupación ilícita por parte de Etiopía de territorio soberano de Eritrea. Si las Naciones Unidas no logran revertir la ocupación, serán tan responsables como Etiopía de cualquier reanudación de un conflicto armado y de sus consecuencias.

En esta coyuntura, deseo recordar a la Asamblea que las Naciones Unidas han traicionado al pueblo de Eritrea dos veces en los últimos 60 años. Esta sería la tercera traición si no cumplen sus obligaciones en virtud del tratado y de la Carta solucionando la cuestión de la ocupación por medios pacíficos.

Para concluir, deseo informar a la Asamblea categóricamente que Eritrea está decidida a defender y preservar su integridad territorial por todos los medios posibles, y que tiene el derecho de hacerlo.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Abdullah Abudullâh, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Afganistán.

**Sr. Abdullâh** (Afganistán) (*habla en inglés*): Tengo el honor de informar a los miembros de la Asamblea General de la conclusión satisfactoria de las elecciones parlamentarias y provinciales que tuvieron lugar en mi país hace dos días. Como ha señalado el Presidente Karzai, “la celebración de estas elecciones fue un importante éxito para el pueblo del Afganistán y una gran derrota para los que tratan de trastornar el proceso político”. Desafiando las amenazas planteadas por los enemigos de la paz y la estabilidad en el Afganistán —Al-Qaida y los talibanes— millones de hombres y mujeres viajaron con entusiasmo a las mesas electorales para emitir sus votos. Con la conclusión de esas elecciones, la República Islámica del Afganistán ha completado ahora la etapa final del Acuerdo de Bonn, patrocinado por las Naciones Unidas en diciembre de 2001.

La decisión y la voluntad política manifestadas por el pueblo del Afganistán han posibilitado la transición gradual, aunque ardua, hacia la estabilidad y la democracia en el Afganistán. En el curso de la transición, el Afganistán convocó con éxito dos Loya Jirgas, adoptó una nueva Constitución que consagra los principios de la democracia, celebró las primeras elecciones presidenciales de su historia y, más recientemente, concluyó sus elecciones parlamentarias y provinciales.

En ese contexto, permítaseme expresar en nombre del pueblo y del Gobierno del Afganistán nuestra más sincera gratitud y nuestro reconocimiento a las Naciones Unidas, la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (ISAF) dirigida por la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, las fuerzas de coalición, los equipos de reconstrucción provinciales, los observadores internacionales y otros socios internacionales, por la asistencia prestada para alcanzar ese objetivo.

Quiero destacar brevemente algunos otros logros que han tenido lugar en los últimos cuatro años. El Gobierno del Afganistán sigue realizando importantes progresos en la reforma del sector de seguridad y la formación del ejército y la policía nacionales, a fin de ampliar y consolidar aún más la paz y la autoridad en todo el país. Se han completado el desarme y la desmovilización de 60.000 ex combatientes. A ese respecto, el Gobierno del Afganistán reafirma su compromiso de completar la reintegración de los ex combatientes como última etapa en un proceso satisfactorio de desarme, desmovilización y reintegración.

Se han realizado importantes progresos en la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Nuestra nueva Constitución garantiza la igualdad de derechos para hombres y mujeres, la libertad de expresión, la libertad de prensa y el pluralismo político. Se ha institucionalizado a la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán como órgano independiente de conformidad con nuestra Constitución. La Comisión sigue cumpliendo su mandato.

Hemos logrado también la matriculación de más de 5 millones de niños, tanto varones como mujeres, en la escuela. En los últimos cuatro años ha tenido lugar también la repatriación de millones de refugiados de los países vecinos. Cabe mencionar el creciente papel de la mujer en la vida social, política y económica del país.

El cultivo de la adormidera y la producción de estupefacientes en el Afganistán sigue siendo una de las principales preocupaciones de mi Gobierno. El establecimiento de un ministerio de lucha contra los estupefacientes, la creación de un tribunal especial para procesar a los que están asociados al cultivo, la producción y el tráfico de drogas ilícitas, y la formación del Comité de lucha contra los estupefacientes, presidido por el Presidente Karzai, son sólo algunas de las iniciativas adoptadas por el Gobierno afgano en la

lucha contra el flagelo de los estupefacientes y su eliminación.

Me complace referirme al reciente informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en que se refleja acertadamente una disminución del 21% en el cultivo de la adormidera en el Afganistán en el presente año. Sin embargo, para aprovechar este logro, hay que ofrecer medios de vida alternativos para las comunidades rurales. Una estrategia satisfactoria para luchar contra las drogas ilícitas requiere medidas adicionales, además de pedir a los agricultores que siembren cultivos alternativos. Hay que prestarles asistencia agrícola, invertir en riego, construir rutas y proporcionar energía eléctrica, y ayuda para generar empleo no agrícola en las zonas rurales.

Muchos de los logros alcanzados en el Afganistán desde la firma del Acuerdo de Bonn no habrían sido posibles sin el firme apoyo de la comunidad internacional. Aprovecho esta oportunidad para expresar nuestra profunda gratitud a todos los socios internacionales y las principales naciones que ofrecieron un generoso apoyo en todo el proceso. En ese contexto, subrayamos la importancia del compromiso y el apoyo sostenidos de la comunidad internacional para rehabilitar y reconstruir al Afganistán en los próximos años, así como para consolidar la paz y la seguridad.

Pese a los logros que he mencionado, el pueblo del Afganistán sigue haciendo frente a numerosos retos en su vida diaria. Siguen existiendo en el país la pobreza extrema, una elevada tasa de mortalidad infantil y materna y la falta de recursos suficientes para garantizar la prestación de servicios sociales básicos.

El documento final adoptado el 16 de septiembre de 2005 (resolución 60/1) ha echado los cimientos para unas Naciones Unidas eficaces y eficientes, capaces de abordar mejor las cuestiones relativas al desarrollo, la paz y la seguridad, los derechos humanos, la reforma de las Naciones Unidas y la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

El Gobierno del Afganistán acoge con beneplácito la propuesta aprobada en el documento final con respecto al establecimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz. Como país que surge de años de conflicto, el Afganistán comprende plenamente la necesidad de un enfoque coordinado, coherente e integrado con respecto a la consolidación de la paz después del conflicto. Mi Gobierno también apoya la decisión

de que la Comisión debería iniciar su trabajo antes del 31 de diciembre de 2005.

Como resultado de los esfuerzos en curso por parte del Afganistán y de la comunidad internacional para combatir el terrorismo internacional, mi país ya no sirve de base para Al-Qaida y los talibanes. No obstante, los ciudadanos del Afganistán siguen padeciendo por causa del flagelo del terrorismo internacional. El terrorismo sigue siendo uno de los principales desafíos a la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenible en el Afganistán. La infiltración continuada de extremistas de Al-Qaida y el Talibán en el sur y en algunos lugares de la parte oriental del país sigue siendo un factor que contribuye a la inseguridad de mi país.

Por consiguiente, reiteramos la importancia de que todos los países de la región asuman el compromiso sincero de luchar contra este flagelo. El Gobierno del Afganistán condena vehementemente una vez más el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. En ese sentido, apoyamos todos los esfuerzos encaminados a lograr que concluya con éxito el convenio general sobre terrorismo internacional para finales del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General.

El Secretario General resaltó claramente la interrelación entre desarrollo y seguridad en su informe "Un concepto más amplio de la libertad" (A/59/2005), en cuyo párrafo 2 del anexo se estipula que "No puede haber desarrollo sin seguridad ni seguridad sin desarrollo". El caso del Afganistán no podría ser más pertinente en ese sentido.

Alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio en el Afganistán no es únicamente un objetivo humanitario deseable, sino una necesidad para lograr la seguridad en el país, la región y el mundo. La consecución de dichos objetivos del milenio requerirá de una cantidad considerable de ayuda internacional, proporcionada de manera coordinada y sostenida.

Mi Gobierno está elaborando la estrategia nacional de desarrollo del Afganistán, que se presentará en la conferencia de donantes sobre el Afganistán que habrá de celebrarse a principios del año próximo. La estrategia nacional de desarrollo comprende un enfoque claro para lograr nuestros objetivos nacionales de desarrollo y abarca esferas fundamentales, como la creación de la capacidad, la sostenibilidad fiscal, la creación de la infraestructura y la asignación de prioridades en cuanto a los proyectos. La estrategia nacional

de desarrollo del Afganistán presentará también la estrategia global del Afganistán para promover el crecimiento y reducir la pobreza, y servirá de estrategia general del país para atraer la asistencia internacional.

La estrategia nacional de desarrollo se elaborará mediante un proceso consultivo con todos los interesados, incluidos los donantes, la sociedad civil, el sector privado y los consejos provinciales. Mediante un pacto posterior al período de Bonn, el Afganistán suscribirá un nuevo conjunto de calendarios y puntos de referencia para proporcionar seguridad, crear instituciones democráticas, proteger los derechos humanos y reducir la pobreza extrema de conformidad con nuestras metas para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, reformar el sistema de administración, poner fin a la producción y al tráfico de estupefacientes y fomentar la cooperación con nuestros vecinos.

Como país sin litoral, el Afganistán no podrá lograr los objetivos económicos que pretende sin el apoyo y la mutua cooperación de sus vecinos. El Gobierno del Afganistán hace hincapié en la importancia de la cooperación económica regional en beneficio de todos los países en la región. El comercio desempeña un papel principal en el fomento del crecimiento económico, en el empleo y en el desarrollo para todos. El volumen de los intercambios comerciales entre el Afganistán y sus vecinos ha venido creciendo de manera sostenida. Tan sólo el pasado año, el valor aproximado de la actividad comercial entre el Afganistán y sus vecinos alcanzó los 1.500 millones de dólares.

Para terminar, me gustaría expresar el firme compromiso del Afganistán para con la aplicación del documento final. Estamos convencidos de que la aprobación de ese histórico documento servirá para mejorar aún más la función central de las Naciones Unidas para encarar las amenazas y los desafíos que tiene ante sí la humanidad en los albores del siglo XXI.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Victor Manuel Barbosa Borges, Ministro de Relaciones Exteriores, Cooperación y Comunidades de la República de Cabo Verde.

**Sr. Barbosa** (Cabo Verde) (*habla en portugués, interpretación del texto en francés proporcionado por la delegación*): Deseo expresar nuestras felicitaciones y nuestro apoyo al Presidente de la Asamblea General por haber elegido para nuestro debate el tema “En pro del fortalecimiento y la eficacia de las Naciones Unidas: seguimiento de la aplicación de los resultados de

la Reunión plenaria de alto nivel de septiembre de 2005”.

Diez años antes de la fecha estipulada, aún seguimos albergando dudas y preguntándonos acerca del logro auténtico de los objetivos de desarrollo del Milenio, particularmente en África. En el meollo de esta cuestión hay dos factores interconectados: las políticas estatales de desarrollo y el cumplimiento eficaz de los compromisos asumidos por la comunidad internacional. No tengo la intención de evaluar las políticas nacionales, pero resulta claro que la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio exige ajustes de largo alcance en nuestras políticas nacionales y mayores esfuerzos para reorganizar y gestionar nuestros presupuestos. Además, el surgimiento de un nuevo liderazgo africano que nos está uniendo de nuevo en nuestro compromiso para fomentar el desarrollo, la democracia, la paz y la estabilidad política, representa una oportunidad para que la comunidad internacional ofrezca un apoyo más coherente para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Lamentablemente, a pesar de tanto debate sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, todavía están por cumplirse los compromisos contraídos, ante la angustia manifiesta de las poblaciones afligidas por pandemias como el paludismo, la tuberculosis y el VIH/SIDA, que se están propagando a un ritmo alarmante.

Como dijo el Jefe del Estado de Cabo Verde cuando se dirigió a la Asamblea General en la Reunión Plenaria de Alto Nivel la semana pasada, la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y la construcción de un mundo más libre basado en niveles de bienestar más altos, en la tolerancia y en la paz y seguridad son objetivos que están al alcance de la humanidad.

A fin de lograr nuestro objetivo, necesitamos voluntad política, no sólo declaraciones sobre voluntad política o piadosas expresiones de esperanza respecto del desarrollo. La Asamblea General tiene la responsabilidad en este período de sesiones de garantizar que el documento final de la cumbre (resolución 60/1) se aplique eficazmente. No obstante, no puede haber duda de que la aplicación del documento final pondrá a prueba las políticas que se han presentado, así como la habilidad negociadora de los Estados Miembros, mientras nos afanamos por lograr un mejor equilibrio en las relaciones internacionales, promovemos la

democratización de la gobernanza internacional y fortalecemos la paz y la seguridad en los ámbitos nacional y regional. Tenemos que redoblar nuestros esfuerzos este año.

En el contexto de las reformas que ha propuesto el Secretario General, Cabo Verde ha sido elegido para ser anfitrión de la iniciativa de la oficina conjunta, con la participación de programas y organismos pertinentes de las Naciones Unidas. Quisiera reiterar una vez más el apoyo de mi Gobierno a esta iniciativa, al mismo tiempo que hacemos hincapié en la absoluta necesidad de que exista una preparación adecuada para este experimento, así como los ajustes internos que concuerden con la opción de la representación conjunta. Estamos convencidos de que la iniciativa de una oficina conjunta hará posible concentrar recursos de manera más efectiva en los problemas prioritarios y los aspectos sustantivos del desarrollo.

El 5 de julio de 2005, la República de Cabo Verde celebró el trigésimo aniversario de su independencia; estos 30 años han estado marcados por grandes sacrificios y esfuerzos en un país que carece de recursos naturales. A lo largo de este período, afortunadamente, todos los indicadores de desarrollo han mostrado un movimiento ascendente. En virtud de una resolución que la Asamblea General aprobó en diciembre de 2004, Cabo Verde ha logrado avances suficientes para dejar de ser incluido en la lista de los países menos adelantados. Esta especie de “graduación” es un reconocimiento explícito de la labor realizada por la población de Cabo Verde y, sin lugar a dudas, también es el resultado de la ayuda internacional proporcionada por diversos aliados. Por consiguiente, quiero aprovechar esta oportunidad para expresar a todos los aliados en el desarrollo de Cabo Verde, tanto los que están presentes en este Salón como los ausentes, nuestra profunda gratitud por la solidaridad así extendida hacia nosotros.

A riesgo de ser repetitivo, quiero recordar los aspectos siguientes. La “graduación” de Cabo Verde es el resultado del hecho de que el país satisfizo dos de los tres criterios establecidos. Me refiero al ingreso per cápita y el índice de desarrollo humano. La falla en identificar el tercer criterio, el de la vulnerabilidad económica, que por mucho es el más importante, ilustra el tipo de situaciones frágiles que un pequeño país insular puede experimentar si es aquejado permanentemente por la sequía y conmociones externas, de las cuales el

aumento de los precios del petróleo es un ejemplo muy ilustrativo.

Para que el éxito tenga significado a mediano y largo plazo, la “graduación” debe estar acompañada de medidas apropiadas que se necesitan para garantizar la continuidad del proceso de desarrollo. Es de fundamental importancia definir los objetivos, su duración y las modalidades prácticas para esta transición, y debe hacerse tan rápidamente como sea posible. Lo que Cabo Verde ha logrado, gracias a la gestión sensata de la ayuda extranjera, no puede oscurecer las principales vulnerabilidades estructurales. Entre paréntesis, quisiera reiterar una vez más el llamamiento a la comunidad internacional para brindar especial atención a los problemas específicos de desarrollo de los pequeños Estados insulares.

Estamos convencidos de que cuando Cabo Verde deje el grupo de los países menos adelantados en enero de 2008, nos habremos puesto de acuerdo, junto con nuestros aliados para el desarrollo, sobre un marco común de referencia que esté basado en la resolución 59/209 de la Asamblea General y esté a la altura de una transición sin tropiezos, en la cual el énfasis se pondrá sobre las cuestiones de comercio y la financiación para el desarrollo, incluidas las modalidades e instrumentos más eficaces e innovadores que se ajusten a las necesidades del crecimiento económico acelerado de un país “graduado” pero vulnerable.

Seguimos estando convencidos de que la meta de desarrollo que compartimos con nuestros aliados no debe llevar a que seamos penalizados por lograr una buena gobernanza y una dinámica positiva de desarrollo. Por nuestra parte, continuaremos confiando en la solidaridad de nuestros aliados, incluidas las Naciones Unidas.

Con relación a la financiación para el desarrollo y la urgente necesidad de ajustar las prácticas e instrumentos de ayuda a los requerimientos de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, quisiera hacer comentarios sobre la decisión que el Grupo de los Ocho tomó para la eliminación de la deuda externa. El Gobierno de Cabo Verde está muy complacido con la decisión de Gleneagles de perdonar la deuda externa de 18 países, la mayoría de ellos africanos. Éste es un soplo de oxígeno para el proceso de desarrollo de los países receptores.

Sin embargo, habiendo dicho esto, el Gobierno de Cabo Verde cree que necesitaremos analizar más el

problema a fin de asegurar que las soluciones se integran eficazmente en el programa internacional. Por un lado, la situación de los países pobres que están profundamente endeudados requiere de un aumento de la solidaridad. Por otro lado, también creemos que se deberían hacer algunos gestos hacia los países de ingresos medios, particularmente los que carecen de recursos naturales y están levemente endeudados y los cuales, al mismo tiempo, hacen honor a sus servicios de la deuda en un marco estructural marcado por restricciones presupuestarias. En caso contrario, el mensaje subyacente en la decisión de perdonar la deuda sería sumamente ambiguo y podría prestarse a diversas interpretaciones.

Quisiera finalizar con lo que normalmente se comienza, es decir, con felicitaciones al Presidente por su elección para conducir el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General. También extendiendo mis felicitaciones a Suecia, su país, que siempre ha brindado asistencia muy valiosa para promover la libre determinación de los pueblos, la paz mundial y el desarrollo. También quisiera expresar mi gratitud a su predecesor, el Ministro de Estado Jean Ping, por el desempeño sabio y competente de sus funciones durante un período de intensas y difíciles negociaciones.

Para terminar, deseo dirigir nuestro agradecimiento, aliento y confianza al Secretario General, el Sr. Kofi Annan. Su visión del futuro del mundo y de las Naciones Unidas merece el apoyo de todos nosotros, de manera que nuestra Organización, que nos pertenece a todos, pueda dar respuesta a los problemas complejos, y en aumento, del mundo actual.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Siosiua T'Utoikamanu, Ministro de Finanzas del Reino de Tonga.

**Sr. T'Utoikamanu** (Tonga) (*habla en inglés*): Permítaseme, en primer lugar, aprovechar esta oportunidad para felicitar al Presidente por su elección para conducir los trabajos de la Asamblea General. Permítaseme también asegurarle de nuevo el apoyo de Tonga y su plena confianza de que el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General será fructífero y exitoso bajo su muy capaz liderazgo.

También quisiera otorgar el debido reconocimiento a la invaluable labor de su predecesor, el Sr. Jean Ping, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación del Gabón, durante el quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General.

También me sumo a otros para felicitar al Secretario General Kofi Annan por su liderazgo en nuestra Organización.

Al celebrar el sexagésimo aniversario de nuestra Organización, podemos detenernos y pensar sobre dónde nos encontramos, y a partir de nuestras experiencias pasadas, y de las oportunidades que se abren para nosotros en el futuro, podemos trazarnos una hoja de ruta que garantice que nosotros, los Estados Miembros, cumplamos nuestros compromisos con los propósitos y principios de la Carta y del derecho internacional que son base indispensable de un mundo más pacífico, próspero y justo. Tonga comparte las preocupaciones expresadas por varias delegaciones en el sentido de que no podemos continuar como hasta el presente ya que ello seguiría afectando el papel y la pertinencia de nuestra Organización y el importante lugar que debe ocupar el multilateralismo en el logro de sus objetivos.

El Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio, del Secretario General, presentó el histórico informe que esperábamos de él. Sus conclusiones y recomendaciones de largo alcance sentaron una base sólida para lo que nuestro Ministro de Relaciones Exteriores describió el año pasado como “un compromiso constructivo”.

Tonga sigue optimista en cuanto a que el nivel y la intensidad del compromiso entre los Estados Miembros aún puede producir un legado duradero de mejoramiento de nuestra Organización y su importante labor, así como los cambios necesarios.

El viernes pasado, en la conclusión de la histórica Reunión Plenaria de Alto Nivel, los Jefes de Estado y de Gobierno aprobaron un documento final, en el que se presentan soluciones multilaterales a los problemas de desarrollo, paz y seguridad colectiva, derechos humanos, imperio del derecho y fortalecimiento de las Naciones Unidas. Se nos ha entregado ahora el relevo para que comencemos la fase de aplicación de los resultados de la cumbre, y debemos estar a la altura del reto para cumplir nuestras promesas.

El programa de desarrollo sigue siendo la principal prioridad para los pequeños Estados insulares en desarrollo, incluida Tonga. En tres decenios, hemos acumulado experiencia en la planificación nacional y regional integrada del desarrollo y, por ende, hemos asumido plenamente la responsabilidad fundamental de nuestro propio desarrollo. El logro de los objetivos de

desarrollo de Milenio se ha incorporado en nuestros esfuerzos de desarrollo más amplios.

Sin embargo, la financiación de estos programas de desarrollo sigue dependiendo de la asistencia oficial bilateral y multilateral para el desarrollo, así como del otorgamiento de préstamos en condiciones favorables de instituciones financieras regionales y mundiales.

A este respecto, acogemos con beneplácito la propuesta de aumentar los recursos disponibles como resultado del establecimiento de calendarios por muchos países desarrollados dirigidos a alcanzar la meta de destinar el 0,7% de su producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo, a más tardar en 2015. Felicitamos a los países que ya han cumplido su compromiso de alcanzar esa meta. Los esfuerzos y las iniciativas recientes para aumentar la calidad de la asistencia y su efecto, incluida la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo, también son una medida positiva.

La asistencia oficial para el desarrollo, si bien es necesaria, será insuficiente por sí sola y deberá complementarse con la promoción activa de la inversión extranjera directa, el mejoramiento del acceso al comercio y el establecimiento de asociaciones de desarrollo eficaces.

En el documento final se hace hincapié en que uno de los serios desafíos para el crecimiento económico es asegurar que se establezcan las condiciones internas necesarias para movilizar los recursos nacionales. En 2002, Tonga emprendió un programa de reforma del sector público y de la economía. Hasta la fecha, la Asamblea Legislativa ha promulgado varias leyes importantes, incluidas la Ley de las finanzas públicas, para modernizar la forma en que el Gobierno administra sus finanzas y lograr una mayor transparencia, la Ley de la administración pública de 2002, para modernizar los métodos de empleo y remuneración, y la Ley de la empresa pública de 2002, para lograr una mayor responsabilidad de nuestras empresas públicas. También está en marcha un programa de reformas del sistema tributario de Tonga para ajustarlo a las normas internacionales y a las obligaciones bilaterales y multilaterales.

Tonga acoge con beneplácito el reconocimiento que se hace en el documento final de las vulnerabilidades particulares de los pequeños Estados insulares en desarrollo y el compromiso de encararlas mediante la aplicación plena y efectiva de la Estrategia de Mauricio aprobada en la Reunión Internacional para examinar la

ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y el Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

La energía sigue desempeñando un papel fundamental en las estrategias de desarrollo sostenible de Tonga, y el mantenimiento de un cuidadoso equilibrio entre la energía, el medio ambiente y la economía es una prioridad nacional. La dependencia creciente de Tonga de la importación de productos del petróleo para satisfacer sus necesidades energéticas significa que el país es particularmente vulnerable a sucesos externos que afectan el precio y la disponibilidad de dichos productos. En este sentido, Tonga reitera su preocupación por el aumento constante del precio del petróleo y su efecto negativo en nuestra economía. Deberán realizarse esfuerzos concertados que se centren en la investigación y el desarrollo de fuentes de energía opcionales.

Tonga reconoce la necesidad de promover la igualdad de género y a esos efectos aplica su Política nacional sobre género y desarrollo, aprobada en 2001.

Las remesas son una buena fuente de divisas y Tonga está considerada como uno de los países más dependientes de ellas, ya que en nuestro país ascienden al 39% del producto interno bruto. Por consiguiente, reconocemos el importante vínculo que existe entre la migración nacional y el desarrollo y la necesidad de encarar los retos y las oportunidades que plantea la migración para los países de origen, destino y tránsito. También esperamos con interés el diálogo de alto nivel sobre migración internacional y desarrollo que celebrará la Asamblea General en 2006.

Nos unimos a los demás oradores que han expresado su pesar por el fracaso de la Conferencia de 2005 de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y reiteramos la importancia de la aplicación de los tres pilares de ese Tratado.

Tonga apoya el llamamiento para establecer lo antes posible, durante el actual período de sesiones, el mandato, las modalidades, las funciones, el tamaño, la composición, los miembros, los métodos de trabajo y los procedimientos del nuevo Consejo de Derechos Humanos.

Reconocemos plenamente que la consolidación de la paz posterior a los conflictos es vital para alcanzar la paz sostenible y apoyamos el establecimiento de una Comisión de Consolidación de la Paz antes de que finalice 2005.

Condenamos firmemente el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, por quienquiera que lo cometa, dondequiera que se cometa y cualquiera que sea su propósito, dado que constituye una de las amenazas más graves a la paz y la seguridad internacionales. También esperamos con interés la conclusión exitosa del convenio general sobre el terrorismo internacional durante el actual período de sesiones de la Asamblea General. Tonga continúa apoyando la labor del Comité contra el Terrorismo y ha avanzado considerablemente en la redacción de leyes para poner en vigor los doce convenios contra el terrorismo que ha suscrito.

Acogemos con beneplácito los esfuerzos y las propuestas a favor de la elaboración de un conjunto general de reformas para revitalizar la Asamblea General y fortalecer el Consejo Económico y Social, a fin de que puedan cumplir los mandatos que para ellos prevé la Carta. También apoyamos la labor en curso del Secretario General para mejorar la eficacia y la eficiencia de la Secretaría.

Quizás una de las participaciones más intensas de los Estados Miembros ha sido sobre la reforma del Consejo de Seguridad. Tonga mantiene su apoyo a la propuesta de que el Japón ocupe un merecido puesto permanente en cualquier Consejo ampliado. En particular, el surgimiento de posibles miembros permanentes y de nuevas ideas y criterios ha hecho que este tema sea merecedor de mayor paciencia, mesura y pragmatismo. Sin embargo, el impulso y los progresos en lo que respecta a los aspectos de nuestro programa de reforma en los que es posible llegar a acuerdo deberían continuar hasta que cristalicen.

El panorama siempre cambiante del Oriente Medio sigue presentando señales esperanzadoras que indican que es posible alcanzar una paz duradera. Gestos genuinos como el de Israel y la Autoridad Palestina en Gaza, ofrecen una plataforma a partir de la cual podrían asegurarse las fronteras mutuas y florecer los Estados.

Las organizaciones regionales desempeñan un papel importante en el apoyo y la complementación de los intereses de los países miembros en diversas esferas

y en ese sentido Tonga reconoce el papel del Foro de las Islas del Pacífico. Al nivel regional, Tonga está plenamente comprometida con sus obligaciones de asegurar la paz en la región y continúa apoyando la Misión Regional de Asistencia a las Islas Salomón con el tercer despliegue de los Servicios de Defensa de Tonga en esas islas. El Plan del Pacífico, que fue formulado por nuestros dirigentes en el Foro de las Islas del Pacífico para la realización de su visión por medio de una cooperación regional más profunda y firme y la integración en las esferas del crecimiento económico, el desarrollo social, la seguridad y la protección ambiental, se presentará para su examen por nuestros dirigentes en octubre de este año. Por ende, Tonga acoge con beneplácito el llamamiento a favor del fortalecimiento de la relación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales.

Nuestro Reino sigue observando la política de “una China” que reconoce a Taiwán como parte integrante e inalienable de China. Un componente esencial de esa política reconoce debidamente que lo mejor es dejar los temas comunes y mutuos al diálogo a través del Estrecho, y no a alguna fórmula multilateral por muy bien que esté concebida.

Tonga continúa desarrollando y fortaleciendo su política de “mirar al Este”, en particular en lo que respecta a China. Este año, el Reino estableció una presencia diplomática en Beijing para dar una fuerte voz a sus intereses y promover la exploración y búsqueda de empresas mutuamente pertinentes y beneficiosas, entre otras esferas en el turismo, el comercio, la aviación y la seguridad.

El mundo nos observa. No debemos fallar en nuestros compromisos, sino más bien avanzar hacia las reformas que son tan esenciales para que el multilateralismo siga siendo la manera más eficiente y eficaz de resolver los problemas y las cuestiones mundiales.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Raymond Ramazani Baya, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República Democrática del Congo.

**Sr. Ramazani Baya** (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): Es un placer para mí sumarme a los oradores que me han precedido para felicitar al Sr. Jan Eliasson por su elección como Presidente del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General. Celebro en particular el hecho de que la comunidad internacional le haya conferido el honor de

ser elegido Presidente de la Asamblea General en este período de sesiones en que conmemoramos el sexagésimo aniversario de la Organización. Es un período en el que además trabajaremos en la aplicación de los compromisos contraídos por los Jefes de Estado y de Gobierno para concretar el proceso de reforma de las Naciones Unidas y adaptar la Organización a los cambios producidos en el entorno internacional a fin de que siga siendo un foro de coordinación y debate, un instrumento irremplazable para la prevención y la gestión de los conflictos y un órgano para defender el derecho internacional y la integridad de los Estados.

Felicito asimismo al Presidente del quincuagésimo noveno período de sesiones, Sr. Jean Ping, Ministro de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores, de Cooperación y de la Francofonía de la República del Gabón. Haciendo gala de su gran calidad humana y su capacidad como estadista, cumplió su misión con tacto y dedicación personal. Permítaseme asimismo transmitir el aliento y el agradecimiento del Sr. Joseph Kabila, Presidente de la República Democrática del Congo, al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su empeño en procurar una solución a la crisis de la región de los Grandes Lagos y por la importancia que asigna a la salvaguardia del valor de la dignidad humana.

El Sr. Eliasson preside la Asamblea General en un momento decisivo para nuestra Organización. Sería difícil dejar de establecer un paralelo entre la historia de mi país, el mandato del Presidente y el destino de un ilustre ciudadano de su país, Suecia, quien ganó fama en mi país por su consagración a la causa de la paz. Me refiero a Dag Hammarskjöld, segundo Secretario General de las Naciones Unidas.

Ahora que el Presidente asume sus funciones en septiembre, cabe recordar que el 20 de septiembre de 1960 mi país se convirtió en Miembro de las Naciones Unidas, y el 18 de septiembre de 1961, el lamentado Secretario General Dag Hammarskjöld dio su vida en aras de su compromiso con la República Democrática del Congo.

Rindo homenaje a la memoria y al valor de ese héroe, así como de los miembros civiles y militares de la Operación de las Naciones Unidas en el Congo caídos al lado de nuestros soldados cuando defendían la soberanía y la integridad de nuestro territorio.

Al comparar la intervención de las Naciones Unidas en el Congo en 1960 con la actual se observan varias similitudes, entre ellas la incansable dedicación de

los cascos azules a la causa de la paz. Mi país se ha beneficiado dos veces de las operaciones de mantenimiento de la paz y sabe el precio que han pagado las fuerzas de las Naciones Unidas por salvarnos del desastre. Nuestra primera experiencia directa de una intervención de las Naciones Unidas reconfirma nuestro convencimiento de que el mundo, ahora más que nunca, necesita de unas Naciones Unidas reformadas y fuertes.

A medida que los debates sobre la reforma del Consejo de Seguridad llegan a una etapa crucial, es hora de que reconozcamos que, pese a sus limitaciones, las Naciones Unidas —el foro de las naciones— se han convertido en la conciencia de la humanidad. Su papel presente y futuro puede apreciarse solamente cuando se ponderan los cambios recientes ocurridos en el mundo y la capacidad de la Organización de adaptarse a los nuevos desafíos que plantean el desarrollo, la crisis de la deuda, las necesidades específicas de los países menos adelantados, el terrorismo y las cuestiones de derechos humanos, la paz y la seguridad colectiva.

En ese contexto, es deseable que las Naciones Unidas modifiquen su estructura para poder estar en mejores condiciones de hacer frente a los antiguos y a los nuevos retos y promover los valores de nuestra civilización, fundada en los principios de libertad y democracia.

La ampliación del Consejo de Seguridad, tal como se contempla, ha llegado a ser una exigencia democrática de primer orden. Pero aunque sea necesaria, no es suficiente por sí sola para garantizar el funcionamiento armonioso y eficiente del sistema de las Naciones Unidas. Debemos ir más allá de la simple ampliación para colmar las aspiraciones que los Estados Miembros tienen para las Naciones Unidas. La reforma del Consejo de Seguridad no debe relegar a un segundo plano la necesidad de examinar los demás órganos de las Naciones Unidas, en particular el Consejo Económico y Social, la Secretaría y la Asamblea General, con miras a fortalecer sus mandatos y permitir al Presidente de la Asamblea General desempeñar un papel primordial en la búsqueda de soluciones a los problemas internacionales.

También en el contexto de la reforma, mi país espera con interés el establecimiento de la nueva Comisión de Consolidación de la Paz y la creación del fondo permanente plurianual. Esto significa que los países que salen de los conflictos podrían recibir unas contribuciones genuinamente sustanciales para apoyar la

tarea de rehabilitación y reconstrucción y sentar los cimientos para el desarrollo sostenible.

La comunidad internacional ha realizado una gran inversión en la empresa de reconstruir las estructuras estatales en la República Democrática del Congo y ha brindado un apoyo apreciable a través de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC). Deseo transmitir la profunda gratitud del pueblo congoleño en el contexto de la celebración de unos comicios multipartidarios transparentes. Para poner fin a la crisis de legitimidad y a la serie interminable de transiciones, la República Democrática del Congo está dando pasos gigantescos hacia la culminación del proceso de transición. Deseo garantizar a la Asamblea que el Gobierno de Unidad Nacional está resuelto a llevar a cabo la transición de conformidad con el calendario constitucional.

La adopción de un proyecto de constitución mediante referendo a fines de año hará que el proceso sea irreversible. Las elecciones tienen que celebrarse —y ciertamente se celebrarán— gracias a la enorme determinación del pueblo congoleño y al profundo compromiso del Gobierno de Unidad Nacional. El progreso armonioso del proceso, a pesar de algunas limitaciones logísticas relacionadas con la vasta extensión del territorio nacional y la complejidad del proceso de inscripción de votantes, nos lleva a predecir con confianza que se cumplirán los diversos plazos electorales. Hasta la fecha se han inscrito unos 12 millones de votantes, lo cual es testimonio del entusiasmo demostrado desde el comienzo del proceso de inscripciones.

Es ahora urgente estabilizar con rapidez la situación de seguridad, en particular con una pronta solución del preocupante problema del desarme de los grupos armados extranjeros que amenazan con perturbar o incluso comprometer la buena realización de las elecciones.

Cabe recordar cuán urgente es respaldar los esfuerzos de la República Democrática del Congo para desalojar a los grupos armados en la parte oriental del territorio nacional y asegurarse de repatriarlos, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, de la Unión Africana y de la Comunidad Económica de Estados del África Central. Un apoyo adecuado para el adiestramiento y la dotación de nuestras fuerzas armadas reestructuradas e integradas, así como el firme compromiso de la MONUC, inducirá a esos grupos a deponer las armas.

Sin embargo, la República Democrática del Congo nunca ha preferido la opción militar o jamás ha creído que fuera la única manera posible de devolver a su país a los elementos armados extranjeros que pululan en las provincias de Kivu del norte y del sur. Por lo tanto, hemos mantenido contactos, a través de diversos intermediarios, con los representantes de las Fuerzas democráticas de liberación de Rwanda, que han dejado abierta la posibilidad de efectuar un desarme voluntario seguido de una repatriación también voluntaria de los elementos armados rwandeses. Las dos series de consultas celebradas en marzo y en septiembre de este año hasta la fecha no han arrojado los resultados esperados. Si fracasan, tendremos que reconsiderar la opción de un desarme involuntario que llevarán a cabo necesariamente las fuerzas armadas nacionales, cueste lo que cueste.

La República Democrática del Congo agradece además al Consejo de Seguridad que autorizara a la MONUC a recurrir al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, cuya aplicación logró verdaderos resultados en Ituri. Sin embargo, el recurso a ese Capítulo en otras zonas, en particular en las provincias de Kivu del norte y del sur, todavía no ha producido los efectos disuasorios esperados. ¿No conviene, pues, pensar concretamente, como ha deseado el Consejo de Seguridad, en la asistencia que habrá que prestar a las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo para que procedan a un desarme involuntario de las milicias? Evidentemente, el éxito de una operación de esa índole también depende de la determinación de la República Democrática del Congo, de la MONUC y, sobre todo, del compromiso sincero de los países vecinos. Éstos deberían abstenerse de toda injerencia negativa que pueda poner en peligro el esfuerzo de neutralización de las milicias y de los grupos armados.

Más allá de nuestras preocupaciones en materia de seguridad y estrictamente políticas, también debemos atender a las necesidades legítimas de una población que lleva años privada de lo estrictamente necesario para vivir. La política económica y social del Gobierno de Transición trata de responder a corto plazo a las exigencias de la lucha contra la pobreza, así como de sanear los sectores jurídico y financiero y de reiniciar las actividades productivas, ámbitos en los cuales se han logrado algunos éxitos. El presupuesto del Estado ha aumentado considerablemente. El tipo de cambio de la moneda nacional se ha estabilizado, la inflación se ha controlado y en los tres últimos años la economía

ha registrado índices de crecimiento del 6 al 7%. Esa evolución económica favorable nos ha permitido poner en marcha una serie de planes de rehabilitación en las esferas de las infraestructuras básicas y la educación, así como en el ámbito de la salud, mediante la lucha contra las principales epidemias y pandemias.

Pero el progreso en el plano social sigue siendo lento, incluso muy lento, en comparación con las numerosas expectativas de la población. Para afianzar los logros que hemos hecho, tendremos que acelerar el ritmo de nuestras actividades y crear rápidamente iniciativas con repercusiones visibles en el ámbito social. Por lo tanto, acogemos con satisfacción los compromisos contraídos por nuestros socios bilaterales y multilaterales para ayudarnos en ese sentido.

Consciente de la importancia de la cooperación regional y de la buena vecindad, el Gobierno de la República Democrática del Congo respalda la iniciativa del Secretario General —apoyada por el Grupo de Amigos de la región de los Grandes Lagos— de organizar en Nairobi una Conferencia Internacional sobre Paz, Seguridad, Democracia y Desarrollo.

Mi país ha sido el principal campo de enfrentamiento armado, que ha causado más de tres millones de muertos, violaciones masivas de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, la destrucción de los hospitales, las escuelas, las carreteras y los puentes y el saqueo de los recursos naturales y de otras fuentes de riqueza. Por ese motivo, mi país espera ser uno de los principales beneficiarios del fondo especial para la reconstrucción que se ha establecido en el marco de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, y una zona prioritaria de reconstrucción y desarrollo en la subregión.

Las dificultades por las que han atravesado el pueblo congoleño y los pueblos de toda la región de los Grandes Lagos sin duda los predisponen a comprender las aspiraciones a la paz que tienen otros pueblos. Por lo tanto, apoyan el proceso de paz en el Oriente Medio. La República Democrática del Congo acoge con beneplácito la retirada de las tropas israelíes de la Franja de Gaza. Creemos que esa iniciativa constituye un importante avance, que debe consolidarse con el fin de garantizar la paz y de poner término al ciclo de violencia en esa región. La delicadeza y la complejidad de la situación ponen aún más de relieve el compromiso contraído por el Estado de Israel y por la Autoridad Palestina de

llegar a una solución negociada a la crisis del Oriente Medio.

También deseo felicitar a las Naciones Unidas y a la Unión Africana por los esfuerzos que han realizado para que la organización de las elecciones en Burundi y en la República Centroafricana tuviera éxito. El resultado positivo de los procesos de reconciliación en esos dos países, así como las perspectivas de una evolución positiva de la situación en el Congo, presagian sin lugar a dudas un nuevo período de estabilidad, de democracia y de prosperidad en el África central.

En vista de las nuevas amenazas, reitero el apego de la República Democrática del Congo a los principios sobre los cuales reposa nuestra seguridad colectiva. Los próximos años serán una época de mayor competencia entre las naciones en los ámbitos comercial y financiero, en los de la investigación —incluida la investigación nuclear—, de la globalización acelerada —favorecida por la combinación de la informática y de las telecomunicaciones—, así como de la liberalización a veces descontrolada y de la competencia feroz. En ese contexto, tenemos la responsabilidad histórica de dotar a las Naciones Unidas de los medios y estructuras necesarios no sólo para mantener la paz allí donde haga falta y para garantizar nuestra seguridad colectiva allí donde corre el riesgo de verse interrumpida, sino también para tratar mejor las cuestiones de desarrollo económico y social, establecer normas más equitativas para regular el comercio internacional, luchar colectiva y eficazmente contra el analfabetismo, la ignorancia y la intolerancia, contra las epidemias, las enfermedades y los desastres naturales y, como es lógico, contra el terrorismo, la violencia y las injusticias en todas sus formas con el fin de lograr un mundo fraternal, pacífico, más humano y más justo.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Besnik Mustafaj, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Albania.

**Sr. Mustafaj** (Albania) (*habla en francés*): En primer lugar, reitero los más profundos sentimientos de amistad y de solidaridad del pueblo y el Gobierno de Albania al pueblo de los Estados Unidos y al Presidente Bush por el dolor y los daños materiales que ha causado el huracán Katrina.

También quisiera desear al Sr. Jan Eliasson pleno éxito en el desempeño de su importante misión. Aprovecho esta oportunidad para decirle que cuenta con la

plena cooperación de mi país en la realización de las tareas que tiene y que tenemos por delante. También tengo el placer de unirme a todos los que han dado las gracias al Sr. Jean Ping por la entrega que demostró como Presidente de la Asamblea General en su anterior período de sesiones y por los esfuerzos realizados para revitalizar nuestra Organización.

Albania se adhiere plenamente a la declaración formulada en la 9ª sesión plenaria por el Excmo. Sr. Jack Straw, Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido, en nombre de la Unión Europea.

Tengo también el privilegio de dirigirme a la Asamblea, en nombre del nuevo Gobierno de Albania, elegido en las últimas elecciones, para expresar la posición de mi país acerca de las cuestiones que hoy a todos nos preocupan y para exponer las prioridades estratégicas de mi Gobierno en materia de política exterior.

Un gran número de Jefes de Estado y de Gobierno se reunieron hace unos días en las Naciones Unidas para evaluar los objetivos de desarrollo del Milenio y hablar de la reforma de la Organización, lo que corrobora que el multilateralismo es una fuerza motora en la política mundial. Además, eso confirma que vivimos en una situación muy compleja que sin duda requiere reacciones complejas, conjuntas y congruentes.

Hoy en día, nos encontramos más que nunca ante la necesidad imperativa de incrementar la cooperación regional y mundial. Por esa razón, Albania apoya los resultados de la Reunión Plenaria de Alto Nivel, que reafirman nuestra confianza en la Organización, la importancia de los valores y los principios de base de la cooperación internacional, la alianza mundial en materia de desarrollo, la intensificación de las medidas dirigidas a fortalecer la paz y la seguridad colectivas, la lucha contra el terrorismo, la promoción de los derechos humanos y del estado de derecho, el fortalecimiento de las Naciones Unidas y, en particular, su profunda reforma. Albania considera que el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General supondrá un paso importante y significativo hacia la puesta en práctica de todos los compromisos que acabo de mencionar mediante actos concretos y urgentes.

Albania opina que las Naciones Unidas deben seguir consolidándose a fin de asumir una función decisiva en las actividades de la comunidad internacional para lograr un mundo estable, seguro y más próspero. Quisiéramos reiterar nuestro agradecimiento al Secre-

tario General por sus esfuerzos relacionados con la reforma de la Organización. Albania comparte su opinión de que las Naciones Unidas deberían tener la legitimidad y la flexibilidad para adaptarse a las circunstancias de un mundo en constante cambio. En ese sentido, el Consejo de Seguridad tiene una responsabilidad enorme. Nuestro país respalda sin reservas la reforma del Consejo de Seguridad. Conviene recordar que vemos esa reforma desde el punto de vista del perfeccionamiento de los métodos de trabajo y de la transparencia, así como de la mejora y la disposición de los mecanismos de decisión. Estamos firmemente convencidos de que, todos juntos, poseemos la fuerza y la facultad necesarias para llegar a un consenso muy amplio sobre esa reforma.

La función de la Asamblea General, del Consejo Económico y Social y de la Secretaría de las Naciones Unidas no debería subestimarse mientras no se explore plenamente su potencial. Podría garantizarse el éxito de la reforma si ésta es coherente y abarca el conjunto de la Organización. Albania, animada por los resultados de la declaración final de la Reunión Plenaria de Alto Nivel en cuanto al fortalecimiento de las Naciones Unidas, reitera su voluntad de cooperar con todas las delegaciones para llegar al consenso más amplio posible sobre los aspectos más importantes de la reforma.

Albania considera que la Comisión de Consolidación de la Paz será un instrumento indispensable y eficaz para desarrollar unas estrategias mejor financiadas, más pertinentes y más congruentes y para sensibilizar oportunamente a los medios políticos acerca de la situación de los países que atraviesan el período de transición que va del conflicto al desarrollo sostenible. En ese sentido, el proceso en cuestión hará que las Naciones Unidas estén en mejores condiciones de consolidar el trabajo de la comunidad internacional y de ayudar a los países durante el período posterior a un conflicto.

Creemos que las contribuciones y las opiniones aportadas sobre la creación del Consejo de Derechos Humanos se formalizarán pronto. Un Consejo de Derechos Humanos que esté orientado a la acción y que cuente con unos miembros dignos de crédito aumentará la calidad de los compromisos de las Naciones Unidas en ese sentido. Por otro lado, respaldamos sin reservas la consolidación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, así como el aumento de su financiación presupuestaria.

Albania considera que la iniciativa de crear un Fondo para la Democracia forma parte esencial de esa reforma. Mi país respaldará ese Fondo con todos sus medios, compartiendo así con los demás países amigos la intención de ayudar a las nuevas democracias, fortalecer su sociedad civil y crear las instituciones propias del estado de derecho.

Los múltiples hechos trágicos ocurridos estos últimos años han confirmado que hoy en día el terrorismo es la mayor amenaza que pesa sobre nuestro mundo, ya que provoca la muerte de miles de personas inocentes. Mi país seguirá consagrándose sin vacilar a la lucha contra ese mal. Respaldamos la resolución 1624 (2005) del Consejo de Seguridad, aprobada durante la cumbre de alto nivel, y nos sumamos a los llamamientos solemnes para que durante este período de sesiones de la Asamblea General se concluya la convención general sobre el terrorismo. Consideramos que el terrorismo que se sirva de armas de destrucción en masa puede traer unas consecuencias inimaginables para la humanidad.

Mi país considera el control de las armas como instrumento clave de su política de seguridad. En este contexto, quisiera hacer hincapié en nuestro apoyo constante al fortalecimiento de los instrumentos internacionales esenciales en materia de desarme y no proliferación. Por ello, Albania ya se ha comprometido a cooperar en su región y en otras en materia de desarme y no proliferación de las armas con la adopción de medidas rigurosas para impedir el paso ilícito de armas por su territorio. Además, para dar aplicación a los compromisos adquiridos sobre el control de las armas pequeñas y las armas ligeras, introdujimos modificaciones a la legislación nacional para acercarla a la legislación de la Unión Europea en esferas como la concesión de licencias, el fortalecimiento de los regímenes de exportación e importación y su mantenimiento. La destrucción de cerca de 200.000 armas pequeñas y armas ligeras, diseminadas entre la población civil, formó parte del programa gubernamental. El Gobierno, en cooperación con varios donantes extranjeros, ha elaborado un programa para la destrucción de todos los materiales químicos pertinentes depositados en nuestro territorio, contribuyendo así al aumento de la seguridad en la región y en otros lugares.

Albania sigue demostrando la madurez cada vez mayor de su democracia. Este año 2005 ha sido un año electoral para nosotros. La celebración de elecciones parlamentarias en julio pasado y la normalidad en la

rotación del poder son elementos sustanciales que inciden positivamente en la evolución política, económica y social del país.

Albania opina que la buena gestión pública es un factor clave para mejorar la vida de sus ciudadanos. La buena gestión pública es también una condición indispensable para asegurar un crecimiento económico estable y para combatir la pobreza. Conscientes de ese objetivo, trabajaremos sin descanso para consolidar el estado de derecho, fomentar la transparencia en la toma de decisiones y acrecentar el sentido de responsabilidad y de servicio para con todos los ciudadanos.

En materia económica, la lucha contra la corrupción y los factores que la fomentan, la promoción de la libre competencia y la lucha sin descanso contra los monopolios constituyen las prioridades del nuevo Gobierno albanio para los próximos años.

Hemos previsto una serie de medidas para mejorar el sistema de educación nacional, cuya novedad es la apertura de la universidad a todos los que deseen cursar estudios superiores.

Por otro lado, Albania cuenta por primera vez en su historia con una mujer como Presidenta de su Asamblea Nacional, lo que es una muestra contundente de su compromiso serio en favor de la igualdad entre el hombre y la mujer.

El nuevo Gobierno se ha propuesto mejorar los índices macroeconómicos del país, convencido de que es importante desarrollar políticas sociales que aporten un crecimiento gradual del nivel de vida de la población en general y en particular de los colectivos que sufren más dificultades. Para alcanzar los objetivos de su programa, nuestro Gobierno apoyará la ampliación y la modernización del sistema financiero, manteniendo controlado el nivel de inflación y trabajando para perfeccionar el marco jurídico necesario para el desarrollo económico.

En el contexto de nuestra estrecha cooperación con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, estamos decididos a promover políticas más sólidas en materia macroeconómica e inversión, que encarrilen al país hacia el desarrollo duradero, que estimulen al sector privado y que propicien el empleo.

Quisiera asimismo asegurar a la Asamblea que el Gobierno se ha comprometido plenamente a aplicar los objetivos de desarrollo del Milenio. Compartimos la opinión de que la coordinación y la armonización de

las estrategias de desarrollo nacional y local, la amplia participación de la sociedad civil, la iniciativa privada, la sensibilización del público y la promoción del debate público sobre la manera más eficaz de lograr los objetivos de desarrollo del Milenio contribuirán a obtener los resultados previstos, también en Albania.

El Gobierno albanés está decidido a librar una lucha incesante contra la delincuencia organizada, la delincuencia transnacional, el tráfico ilícito y el terrorismo, reforzando la legislación nacional, las estructuras y los mecanismos adecuados y comprometiéndose plenamente con la cooperación regional a mayor escala. Ese esfuerzo servirá para acercarnos más a nuestros vecinos amigos y a todos los países europeos. Esta es una lucha común.

Cabe recordar que mi país ha tenido excelentes experiencias en la coexistencia entre las distintas comunidades religiosas. Estamos convencidos de que el diálogo entre las culturas, civilizaciones y creencias es un elemento importante para fortalecer la coexistencia pacífica y las relaciones de buena vecindad. Además, brinda una gran oportunidad para estrechar la cooperación entre los países. En ese sentido, se celebró un foro internacional en Tirana en diciembre de 2004 bajo los auspicios del Presidente de Albania y el Director General de la UNESCO. Además de debatir temas importantes relativos a dicho diálogo, la reunión también sentó las bases para una mayor cooperación en ese sentido.

Mi país se ha comprometido decididamente a seguir el camino de la integración euroatlántica con el objetivo definido de integrar la Unión Europea y la OTAN. Vemos la integración euroatlántica como la entrada de nuestro país en la zona de paz, estabilidad y prosperidad establecida en Europa occidental en el curso de muchos años. La integración a ese sistema significará la adhesión de la sociedad a valores como la libertad económica y política, los derechos y libertades fundamentales del hombre, el estado de derecho, la prosperidad social y la solidaridad. También reflejará nuestro aporte a ese conjunto de valores.

Albania se prepara para el cierre de las negociaciones del Acuerdo de Estabilización y Asociación con la Unión Europea que conducirá a su firma. Estamos convencidos de que nuestro país está en condiciones de cumplir con todos los requerimientos de este riguroso proceso. Nuestra sociedad está firmemente decidida a llevar a cabo la reforma que contribuirá a nuestra inte-

gración a la Unión Europea. Estamos seguros de que la reforma será, ante todo, en beneficio del país, el fortalecimiento de su economía y el mejoramiento de su imagen en el mundo.

Para nosotros, la OTAN es garante de la seguridad en nuestra región. Al aumentar la cooperación con dicha Organización nos proponemos ser pronto miembro de ella. La participación de Albania en las operaciones de mantenimiento de la paz en Bosnia y Herzegovina y el Afganistán es un verdadero aporte a la paz y la seguridad regionales e internacionales.

Las relaciones de buena vecindad y de cooperación con los países de nuestra región siguen teniendo prioridad en nuestra política exterior. Nuestra visión sobre la estabilidad y la seguridad de la región mediante la cooperación bilateral y multilateral fructífera es sincera y está bien definida. Nuestra filosofía respecto del desarrollo de esas relaciones se basa en los tres principios siguientes: la transparencia, la tolerancia y el diálogo. En ese contexto, hemos intensificado el diálogo político de alto nivel con todos los países de la región y hemos ampliado el marco jurídico y la cooperación institucional a niveles bilateral y multilateral en muchas esferas de interés mutuo. Ese diálogo se torna más sistemático y razonable gracias al espíritu que se ha creado de comprensión y confianza mutuas.

Mediante su participación cada vez mayor en las operaciones de mantenimiento de la paz en los distintos focos de tensión en el mundo, varios países de la región se han transformado de consumidores en dignos contribuyentes al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Respecto de los acontecimientos favorables y el avance que se ha alcanzado en la región, Albania ha desempeñado consecuentemente un papel positivo, moderado y constructivo frente a sus países vecinos promoviendo la coexistencia multiétnica en un clima de armonía y paz duradera.

La política exterior de Albania sostiene que la determinación del estatuto de Kosovo es una cuestión importante. No hay más tiempo que perder. El statu quo no garantizará la paz duradera en la región. Consideramos que la respuesta del estatuto de Kosovo debe tomar en cuenta la voluntad de su pueblo como democráticamente se expresó y no desconocer los derechos de las minorías. En ese sentido, la independencia condicional podría permitir que la comunidad internacional supervise el desarrollo de las instituciones y la

sociedad de Kosovo durante un determinado período y, sobre todo, garantice a los serbios y otras minorías vivir en sus propios hogares en ese país. Todos creemos que el futuro de Kosovo, como el de todos los países de la región, está en la integración europea y euroatlántica.

Los albaneses confiamos en que, en su próximo informe, el Sr. Kai Aide, Enviado Especial del Secretario General para Kosovo, hará una evaluación objetiva de las normas establecidas hasta el momento en Kosovo relativas a la creación de instituciones que velen por la puesta en práctica del imperio del derecho y la creación de un clima democrático que sentarán las bases para las negociaciones sobre el estatuto definitivo de Kosovo. El Grupo de Contacto para Kosovo tiene un importante papel que desempeñar en ese proceso.

En resumen, se han alcanzado algunos resultados preliminares positivos. Sin embargo, nos queda mucho por hacer para fomentar y sostener el diálogo entre Pristina y Belgrado. Hay muchas cuestiones que analizar. Con buena voluntad y decisión de alcanzar la paz, tenemos muchas razones para sentirnos optimistas.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Do you now have the word to His Excellency Mr. Abdulkader Shareef, Vice Minister of Foreign Affairs and International Cooperation of the United Republic of Tanzania.

**Sr. Shareef** (República Unida de Tanzania) (*habla en inglés*): In the name of the United Republic of Tanzania, I congratulate the President for his election to the Presidency of the General Assembly in his sixtieth period of sessions and wish him many successes. I would also like to congratulate in the name of my delegation to his predecessor, Mr. Jean Ping, for presiding over his fifty-ninth period of sessions of the General Assembly, which among other achievements negotiated the final document of the High Level Meeting.

I would also like to congratulate the Secretary-General Kofi Annan for his tenacious and outstanding leadership during a complex and difficult period in the history of the Organization. That period has probably been the most creative and visionary in the career of the Secretary-General, as he stimulated the Organization and its Member States to carry out ambitious and sumptuously necessary reforms in order to convert it into a relevant and capable organization able to face the threats and challenges of a globalized world in the XXI century.

The summit that has just concluded established the agenda, the program and the direction that the United Nations must follow 60 years after its creation in San Francisco in 1945. The political dedication of us, the Members of the Organization, will determine the pace of the reforms. The process of the reforms of the United Nations has united us, reaffirmed the sovereign equality of nations and demonstrated the indispensable need for collective action and the requirements of responsibility and obligations shared in international relations. It is well that what we have agreed does not represent everything that we were expecting, we must concretize what we need to achieve with the same spirit of collective dedication and common purpose. We cannot allow the convenience and the political posture to prevent us from achieving the objectives that we have proposed.

The flagrant humiliations of poverty, hunger, illiteracy and preventable diseases in the midst of affluence and the prosperity of some parts of the world must not become a part of history. We can achieve it if we honor the commitments we made at the summit. In Monterrey we agreed on the establishment of a framework for association. For some members of the Group of Eight, G8, the transformation of our old commitment of dedicating 0.7% of the gross national product to official development assistance in a determined period; for others, it gave place to predictable increases. The sustainability of the debt has finally given place to the cancellation of the debt of certain countries, among which is mine, the United Republic of Tanzania. It represents a relief of immense proportions, and it marks a qualitative and quantitative difference in our programs and priorities for development.

Trade and investments have also been accepted as fundamental for growth and development. The Doha Round of commercial and development negotiations to be celebrated later this year in Hong Kong must be completed with agreements relative to the pending issues, such as subsidies.

The political capital that was generated at the summit must be used to ensure the convergence of the resources of our Member States in development and economic reforms, political, fiscal and institutional that are being carried out in Africa in development programs that are predictable and applicable. The issue of capacity

absorción no debe presentarse cuando hay coherencia y coordinación entre nuestro asociados en un marco de colaboración en el ámbito nacional para incorporar la asistencia en estrategias y prioridades nacionales de desarrollo.

La República Unida de Tanzania ya ha cumplido con el elemento crucial que figura en el párrafo 22 a) del documento final de la cumbre mundial de 2005 (resolución 60/1), en que se pide a los países en desarrollo que adopten y apliquen estrategias nacionales amplias para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Nos hemos adelantado en el logro del objetivo relacionado con la educación primaria universal, es decir, nueve años antes del plazo fijado en 2005. Estamos en camino de alcanzar los objetivos relacionados con el acceso al agua potable, la reducción de la mortalidad infantil y la promoción de la igualdad de géneros en las estructuras de participación política y de toma de decisiones. Si contamos con una asistencia firme y estabilidad macroeconómica y política, podremos alcanzar la mayoría de los objetivos para 2015.

En el África subsahariana los países individuales están acelerando el proceso de reformas y preparando un ambiente más propicio para las inversiones. Se deben aumentar los pagos iniciales por concepto de asistencia y las fuentes innovadoras de financiación para cerrar la brecha financiera, así como también la asistencia para el comercio, a fin de superar los condicionamientos de la oferta. Las cuestiones de los subsidios y del acceso a los mercados deberán abordarse simultáneamente en el programa internacional de desarrollo. El resultado del Proceso de Helsinki, con sus valiosas ideas, agrega enorme valor tanto al proceso de reforma iniciado la semana anterior como al programa internacional general de desarrollo. Aborda las deficiencias políticas y los requisitos para lograr un desarrollo decidido e introducir cambios democráticos en esta era de mundialización.

La relación entre el desarrollo y la seguridad en el ámbito nacional e internacional surgió claramente en el debate y las negociaciones sobre el documento final de la cumbre mundial de 2005, por lo que no necesito tratarla nuevamente aquí. La carrera de armamentos convencionales y nucleares sólo puede llevar al mundo a una política suicida y apocalíptica, ya sea de forma deliberada o accidental.

La difícil iniciativa de movilizar los esfuerzos de desarrollo para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio se presenta como un drástico contraste ante la ironía de gastar billones de dólares en armamentos de destrucción total y masiva. Por lo tanto, resulta muy desconcertante que en la cumbre no se haya podido elaborar un acuerdo sobre el desarme y la no proliferación. No debemos abandonar el tema del desarme y la no proliferación. Realicemos entonces un nuevo esfuerzo para reanudar las negociaciones sobre esas cuestiones.

En Tanzania y en nuestra región tenemos especial interés en que se celebre pronto una convención general para regular la fabricación y la detección de las armas pequeñas y las armas ligeras, así como el tráfico ilícito de armas, que fomentan los conflictos violentos y la inestabilidad en nuestras regiones de África.

La seguridad colectiva no puede mejorar sin la reforma del Consejo de Seguridad. Dicha reforma se ha postergado, pero hay que mantener en el programa la cuestión de la ampliación del Consejo y la reforma de sus métodos de trabajo. Las negociaciones sobre esa cuestión deben reanudarse pronto. La República Unida de Tanzania apoya al Consenso de Ezulwini sobre la reforma del Consejo de Seguridad, teniendo en cuenta que África es la única que aún no tiene un puesto permanente o un veto en el Consejo. Nuestros interlocutores deben reconocer ese desequilibrio en nuestras negociaciones y deben tratar de acoger las exigencias de África para que el Consejo de Seguridad sea más —y no menos— representativo y más —y no menos— legítimo.

La condena del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones nos acerca a una definición acordada, que contribuiría a galvanizar nuestros esfuerzos conjuntos en la lucha contra el terrorismo. Sin embargo, la falta de una definición acordada no debe demorar un acuerdo sobre una convención amplia contra el terrorismo en el curso del actual período de sesiones de la Asamblea General. La República Unida de Tanzania, que en los últimos años ha sido víctima del terrorismo, puede esgrimir una razón de peso en apoyo a una estrategia mundial contra el terrorismo.

El respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los pueblos se encuentra arraigado en los propósitos y los principios de la Carta de las Naciones Unidas y está respaldado por la Declaración Universal de Derechos Humanos. A lo largo

de los últimos 60 años, la expresión institucional y el estatuto de los derechos humanos en las Naciones Unidas han evolucionado y siguen haciéndolo.

Apoyamos el establecimiento del Consejo de Derechos Humanos en la medida en que eleve la importancia fundamental de los derechos humanos, aumente la autoridad y la integridad morales de las Naciones Unidas y supere las deficiencias de la actual Comisión de Derechos Humanos. El nuevo consejo debe incorporar los principios y las prácticas del examen por pares en sus métodos de trabajo para evitar el doble rasero en materia de rendición de cuentas y cumplimiento, un factor que ha asediado a la Comisión de Derechos Humanos.

Tras los recientes fracasos internacionales respecto de proteger al pueblo de Rwanda y Bosnia, el nuevo concepto de responsabilidad de proteger merece nuestro apoyo. La responsabilidad de proteger debe ser una iniciativa colectiva de los Estados para proteger a las poblaciones del genocidio, los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra. Sin embargo, hay que establecer puntos de referencia y salvaguardias como una protección contra las intervenciones unilaterales políticamente motivadas, como ha ocurrido en el pasado en experiencias que se concibieron y presentaron como una intervención humanitaria.

El continente africano es el escenario principal de desastres naturales y causados por el hombre, que se avecinan o que están teniendo lugar. Algunos se han olvidado o son prolongados, mientras que otros reciben una atención inicial de los medios de comunicación, pero son objeto de respuestas demoradas y a menudo inadecuadas. Apoyamos las recomendaciones que figuran en el documento final relativas a nuevos acuerdos de compromiso contingente y la financiación para las emergencias en África.

Existe un régimen internacional para la protección y la asistencia de refugiados que huyen de la persecución, la violencia y las graves violaciones de derechos humanos. La República Unida de Tanzania ha recibido y protegido a esas víctimas desde su independencia, en 1961. Actualmente, Tanzania sigue acogiendo a más de medio millón de refugiados. Nos sentimos gratificados y alentados por el compromiso que figura en el documento final respecto de salvaguardar la institución del asilo, y la reafirmación del principio de solidaridad y de distribución de la carga para asistir a las poblaciones de refugiados y las comunidades re-

ceptoras. Esperamos también que el reconocimiento de los Principios rectores aplicables a los desplazamientos permita a las autoridades ofrecer una protección más eficaz en beneficio de las personas internamente desplazadas.

En el documento final se reconoce debidamente la tragedia de la pandemia del VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis que han afectado tan duramente a África. Esa sensibilización de la opinión mundial debe ir acompañada de la financiación adecuada, a fin de resguardar a las generaciones actuales y a las venideras de los estragos de esas enfermedades.

Tanzania quiere dar las gracias al Presidente Olusegun Obasanjo, de Nigeria, por la declaración que, en su calidad de Presidente de la Unión Africana, formuló sobre la situación relativa a los conflictos, la paz y la seguridad en África. Damos las gracias a él, a otros dirigentes africanos, al Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Excmo. Presidente Alpha Konaré, y a todos nuestros amigos fuera de África por sus dedicados esfuerzos para prevenir y resolver los conflictos de África.

La semana pasada, el Consejo de Seguridad aprobó su resolución 1625 (2005) sobre el fortalecimiento de la eficacia del papel del Consejo de Seguridad en la prevención de conflictos, en particular en África. Entre otras cosas, la resolución subraya la importancia de evitar los conflictos para posibilitar el desarrollo pacífico, la seguridad y la estabilidad de África. La resolución también pide el fortalecimiento de la cooperación y la comunicación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, tales como la Unión Africana, en los esfuerzos de mediación y de mantenimiento de la paz.

La mayor parte de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas están en África, dando seguimiento a acuerdos de paz que se encuentran en diversas etapas de ejecución. Pese a serias limitaciones numéricas, logísticas, financieras y algunas veces de imagen, las operaciones multidimensionales de mantenimiento de la paz contribuyen positivamente a restablecer la paz en África, en cooperación con la Unión Africana y otros amigos de África. Es necesario fortalecer e institucionalizar las alianzas políticas y operativas entre las Naciones Unidas y la Unión Africana.

Acogemos con beneplácito la aplicación del acuerdo de paz general para el Sudán en alianza con las

Naciones Unidas. Alentamos a lograr avances en las actuales negociaciones de paz sobre Darfur.

Una de las decisiones principales que se han tomado en la actual reforma de las Naciones Unidas es el requerimiento institucional y operativo de tender un puente sobre la brecha que existe entre el mantenimiento de la paz y el desarrollo, en forma de una Comisión de Consolidación de la Paz. África necesita esta Comisión. Debe hacerse operativa lo más pronto posible. Los resultados pacíficos en Burundi y Somalia, y pronto en Sierra Leona y Liberia, requieren de un mecanismo de consolidación de la paz durante la transición que va desde el mantenimiento de la paz hasta las tareas de reconstrucción y desarrollo. Los procesos de paz tanto en Burundi como en Somalia han seguido senderos tortuosos, pero finalmente tienen en operación procesos de paz y gobiernos de transición. La Comisión de Consolidación de la Paz debería centrar su atención prioritaria tanto en Burundi como en Somalia. La segunda cumbre sobre la región de los Grandes Lagos, a celebrarse posteriormente en este año en Nairobi, allanará el camino para un pacto de paz y seguridad y para las iniciativas de consolidación de la paz en la región.

El único caso pendiente de libre determinación en África es el Sáhara Occidental. Pedimos la máxima cooperación de las partes interesadas y el apoyo constante de la comunidad internacional para esta cuestión mediante el plan Baker. Será provechoso para todos nosotros aquí alcanzar una solución pacífica a ese problema.

No puedo terminar mi declaración sin abordar la situación del Oriente Medio, en particular la cuestión de Palestina, que sigue siendo motivo de gran preocupación para mi Gobierno. Se han dado hechos innovadores en el conflicto entre israelíes y palestinos para reavivar la hoja de ruta y vigorizar las iniciativas del Cuarteto. El nuevo liderazgo del Sr. Mahmoud Abbas en la Autoridad Palestina, la salida de Israel de la Franja de Gaza y las elecciones venideras en los territorios ocupados inyectan un nuevo dinamismo y una nueva dirección al proceso de paz. Pero debemos aceptar la realidad de que el pueblo de Palestina tiene derechos iguales, no solamente a vivir en paz y seguridad con respeto pleno de su dignidad humana sino también a crear su propio Estado independiente, que coexista al lado del Estado de Israel. Por consiguiente, debemos hacer todo lo que podamos para ayudar a asegurar la paz justa y duradera, como derecho de los palestinos, los israelíes y la población árabe.

Para terminar, quiero reiterar nuestras más profundas simpatías y condolencias a las víctimas, el Gobierno y la población de los Estados Unidos de América ante la estela de muerte y destrucción causada por el huracán Katrina.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate general de esta sesión.

Varios representantes han solicitado el ejercicio de su derecho a contestar. Deseo recordar a los representantes que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitan a 10 minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda intervención, y deben formularlas las delegaciones desde sus asientos.

**Sr. Mavroyiannis** (Chipre) (*habla en inglés*): Deseo contestar a la declaración formulada esta mañana por el Sr. Abdullah Güll, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía. Sin entrar a examinar las percepciones del Sr. Güll sobre los acontecimientos recientes con relación al problema de Chipre, con las que estamos totalmente en desacuerdo, y sin entrar en polémica, de manera breve quisiera hacer los siguientes comentarios.

En primer lugar, no hay dos pueblos en Chipre. Toda la población de Chipre, independientemente de sus orígenes étnicos o religiosos, conforma el pueblo chipriota.

En segundo lugar, no existe nada que tenga la condición de "administración grecochipriota". Uno pensaría que los oradores que se dirigieran a la Asamblea General por lo menos se ciñeran a las disposiciones de la Carta y las resoluciones de la Organización y se abstuvieran de insultar a los Miembros en general con su pretensión de que la República de Chipre, el único Estado reconocido en la isla, no existe.

En tercer lugar, las referencias a restricciones injustas que se les han impuesto a los turcochipriotas, como Turquía ha escogido llamarlos, son profundamente equivocadas. Creo que no hay necesidad de que yo explique que las normas jurídicas internacionales salvaguardan la soberanía e integridad territorial de los Estados y no podría de ninguna manera condonarse los intentos separatistas en la parte ocupada de Chipre, en violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

En cuarto y último lugar, la acusación de Turquía de que el Gobierno de Chipre trata de referir la cuestión de Chipre a otros foros es totalmente inconsistente con la realidad. Sostenemos que no hay alternativa al marco de las Naciones Unidas para buscar la solución del problema de Chipre, pero no podemos aceptar los intentos de Turquía por evadir el cumplimiento de sus obligaciones dentro del marco de la Unión Europea, con la excusa de que existen esfuerzos en marcha por resolver el problema de Chipre en las Naciones Unidas.

**Sr. Kitchen (Zimbabwe)** (*habla en inglés*): El Ministro de Relaciones Exteriores de la República Checa presentó hoy una acusación poco cuidadosa y sin fundamento: dijo que mi país es uno de los que de manera repetida han fallado en dar respuesta a la comunidad internacional sobre preocupaciones de derechos humanos. No sabemos a qué preocupaciones se refería. Obviamente, el Ministro se ha permitido estar desinformado acerca de Zimbabwe. Esperamos que su delegación tenga el valor de verificar su información con mente abierta y sin sesgo. No obstante, tenemos una idea acerca de lo que el Ministro quería decir con el término “comunidad internacional”. Sabemos que su país tiene ansias de impresionar favorablemente a la particular comunidad internacional de la que estaba hablando. Sin embargo, mi delegación agradecería que la República Checa se abstuviera de utilizar el nombre de Zimbabwe en la prosecución de sus objetivos.

**Sr. Udovicki (Serbia y Montenegro)** (*habla en inglés*): Quisiera responder a la declaración formulada por el Sr. Besnik Mustafaj, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Albania.

Nos sorprende el hecho de que Albania haya cambiado su política y de que abogue por la independencia de Kosovo y Metohija. Esa exigencia prejuzga el estatuto futuro de Kosovo y Metohija antes de que las conversaciones sobre esa cuestión hayan siquiera comenzado.

Eso no contribuye a la muy necesaria cooperación entre Belgrado y Tirana ni a la estabilidad de la región. Quisiéramos recordar que Kosovo y Metohija forman parte de Serbia y que las conversaciones sobre el estatuto futuro de la provincia se celebrarán entre Belgrado, Pristina y la comunidad internacional, en el seno de la cual existe un amplio consenso.

**Sr. Cumberbach Miguén (Cuba)**: Un viejo dibujo animado relataba la fábula de un conejo, el cual, protegido por cazadores, lograba domar leones, hasta

que un día, fue puesto frente a uno de esos grandes felinos sin sus protectores y, como era de esperar, fue devorado al instante. Al parecer, el régimen que des gobierna la República Checa juega al conejo de la fábula amparado por los poderosos, en el caso cubano. No quieren, al parecer, darse cuenta de que la revolución cubana lleva más de 47 años resistiendo a la andanada de administraciones de la Potencia más grande de este mundo, quienes han pretendido su derrocamiento por todos los medios posibles. Pero otra cosa no se puede esperar de los sátrapas, lacayos y lame botas. Siguiendo instrucciones diseñadas a miles de kilómetros de Praga, justo al norte de nuestra isla, la delegación checa se nos presenta aquí para pretender juzgar a otros en materia de derechos humanos. Estamos esperando entonces la presentación de la immaculada hoja de protección y promoción de los derechos humanos en ese país. Suponemos que, por arte de magia, se detuvo el avance de la xenofobia y la discriminación facistoide que en la República Checa se practica contra la minoría romaní confinada a guetos similares a los que se crearon durante la época de la Segunda Guerra Mundial. Suponemos asimismo que los supremos moralistas y protectores checos ya lograron revertir el espectacular avance de la prostitución en ese país y la violencia contra mujeres y niñas asociada a ese horrendo negocio. A estas alturas, la República Checa debe estar libre de las mafias que corrompen todas las instituciones de ese país y controlan todos los negocios y trapicheos ilegales imaginables, desde estupefacientes hasta armas, pasando por la criminalidad financiera. En una sociedad “perfecta” como la checa, es “sorprendente” la reciente renuncia del Primer Ministro a causa de ligeros desvíos de los dineros del erario público.

La Comisión de Derechos Humanos necesita volver a ser fundada para desterrar de ella los pobres espectáculos circenses que, para desgracia de los genuinos artistas de ese género, delegaciones como la de la República Checa montan con carácter anual en las salas de conferencias de esa sede de las Naciones Unidas en Ginebra. Si de esos miserables shows se trata la cooperación con la maquinaria de derechos humanos de las Naciones Unidas, a la cual con hipócrita fanfarria se refirió el régimen checo hoy en la mañana, con Cuba no cuenten. Y si, por otra parte, se trata de aceptar la patraña impuesta por los Estados Unidos en los trabajos de la Comisión chantajeando y amenazando a medio mundo, mucho menos.

Por cierto, nos permitimos recordar que la República Checa se quedó en un sorprendente y llamativo silencio cuando se debatieron en el seno de la Comisión de Derechos Humanos los escandalosos casos de torturas y vejaciones a prisioneros en la ilegal base naval de Guantánamo. Si el tan llevado y traído Consejo de Derechos Humanos va a repetir las falacias, los dobles raseros, la politización y la selectividad que por años las Potencias occidentales y sus satélites políticos han impuesto en la Comisión de Derechos Humanos, podemos desde ya anunciar su fenecimiento.

A tenor de su propia situación, más le valdría al régimen checo dejar de mal bailar al son de música ajena y preocuparse por obtener respeto internacional al ocuparse de los graves problemas políticos, sociales y económicos que afectan a esa nación.

**Sra. Dolakova** (República Checa) (*habla en inglés*): Permitáseme formular algunas observaciones sobre lo que los representantes de Zimbabwe y Cuba acaban de manifestar en respuesta al discurso que pronunció esta mañana el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Checa.

Mi delegación quisiera expresar que lamenta que la mera declaración de hechos evidentes respecto de la falta de cooperación de algunos países, incluidos Cuba y Zimbabwe, con la Comisión de Derechos Humanos pudiera generar respuestas tan duras. También podríamos interpretar esas reacciones exageradas como síntomas de nerviosismo y de conciencia culpable.

Esperamos sinceramente que la cooperación de esos países con la Comisión mejore en breve, y estamos dispuestos a examinar esas cuestiones en los foros internacionales pertinentes, incluso en el futuro Consejo de Derechos Humanos. Al mismo tiempo, no nos sentiremos cohibidos al tratar abierta, plena y constructivamente toda cuestión de fondo vinculada con las supuestas violaciones de derechos humanos en mi país.

**Sr. Mustafaj** (Albania) (*habla en francés*): No esperaba esa reacción rápida de mis amigos de Belgrado. Quisiera aclarar que Albania ha sido y sigue siendo un país que no interviene en forma alguna en el futuro de Kosovo, pero debido a que Kosovo es nuestro vecino más próximo, no podemos mantenernos indiferentes, en especial en este período en el que nos disponemos a iniciar negociaciones sobre el estatuto futuro y definitivo de ese país.

No debemos olvidar que estamos prestando esa atención especial al futuro de la región porque cualquier inestabilidad puede tener repercusiones en mi país. Se recordará que hace seis años hubo una catástrofe humanitaria, y mi país sufrió sus consecuencias. Más de un millón de inocentes habitantes de Kosovo buscó refugio en Albania, país con muy limitados recursos para dar acogida a tantas personas. Mi país también sufrió las consecuencias de la guerra. No queremos que eso se repita.

Habida cuenta de que la comunidad internacional continúa participando en un debate sobre el futuro de Kosovo, es perfectamente natural y sincero expresar nuestros pensamientos sobre su futuro. No obstante, no seremos nosotros quienes decidamos. Existen factores concretos, las instituciones y el pueblo de Kosovo, así como los organismos internacionales allí presentes, y ellos determinarán el futuro de la provincia.

En segundo lugar, considero que es muy anticuado sugerir que el hecho de continuar hablando acerca del futuro de Kosovo podría de algún modo dificultar las relaciones entre Tirana y Belgrado. Albania y Serbia y Montenegro son países independientes. Ningún asunto que incumba a terceras partes, como Kosovo, puede socavar las relaciones e intercambios entre ambos países. Estamos resueltos a entablar relaciones económicas, culturales y políticas porque ayudan a acercar más a nuestros países y son beneficiosas para la paz y la seguridad en la región. El diálogo no puede fundamentarse en el chantaje. Ello no es normal.

**Sr. Cumberbach Miguén** (Cuba): Mi delegación lamenta seriamente que la delegación de la República Checa haya insistido en sus falaces acusaciones.

En cuanto a la cooperación con los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, nuestro país ha, de hecho, y está bien registrado, cooperado con todos aquellos mecanismos temáticos de la Oficina que no han sido objeto de politizaciones ni de dobles raseros. Y en más de una ocasión ha recibido en su territorio a representantes de la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, incluido el primer Alto Comisionado cuando la figura fue creada a partir de 1993.

En cuanto a las preocupaciones que dice la delegación checa que nuestra delegación tiene, nos permitimos recordar que —si es que la amnesia no ha llegado a Praga— que la República Checa se ha prestado durante todos estos años a maniobras contra la

revolución cubana en aras de desacreditar los logros de su pueblo. Tampoco es casual que el régimen checo haya servido de dócil palanganero para presentar el engendro norteamericano contra Cuba en la Comisión de Derechos Humanos y dedicarse en los últimos años a organizar eventos y conferencias, tanto en la sede de Ginebra de las Naciones Unidas como en Praga, sobre la llamada situación de los derechos humanos en Cuba con la participación y total cooperación de la crema y nata de la terrorista extrema derecha cubana de Miami y otros conocidos demócratas genocidas de otras partes del mundo.

Como era de esperar, y fiel a sus amos, el régimen de Praga aplaudió fervorosamente la creación por parte del Gobierno norteamericano de la llamada Comisión para la Asistencia a una Cuba Libre, y envió a su Embajador en Washington, nada más y nada menos, que al nombramiento de un coordinador para la transición en Cuba, especie de Procónsul designado por el imperio para hacer valer los objetivos políticos de sus sueños líquidos contra nuestro país. El régimen checo, por tanto, no es sino otro cómplice y patrocinador del terrorismo contra Cuba y su pueblo, y partícipe íntegro

de la cruel política de bloqueo económico a nuestro país.

Su actitud debería, en todo caso, ser juzgada y condenada por la comunidad internacional. Son ellos, y no nosotros, los que deberían estar nerviosos y sentirse culpables. Nuestra delegación se reserva el derecho de abundar en este tema. Por lo pronto, nuestro pueblo, y repito, nuestro pueblo, bajo la dirección de su Partido y Gobierno libremente elegido, para disgusto de la República Checa, no permitirá que su revolución y sus logros sean carcomidos por mercenarios y terroristas al servicio de una Potencia extranjera, a la cual, el régimen que des gobierna en Praga, hace el triste y sucio trabajo de apoyar.

**Sr. Kitchen** (Zimbabwe) (*habla en inglés*): Mi delegación, en su última intervención, invitó a la delegación de la República Checa a que examinara las cuestiones con criterio abierto. Por la respuesta que hemos recibido resulta evidente que no están dispuestos a hacerlo. Ello es comprensible, pero también lamentable.

*Se levanta la sesión a las 19.25 horas.*